



H. CONGRESO DEL ESTADO LX LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

GLOSA DEL III INFORME DE GOBIERNO DEL LIC. ULISES RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

VERSION ESTENOGRÁFICA DE LA COMPARECENCIA DEL:

ING. MANUEL GARCIA CORPUS
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Palacio Legislativo,
San Raymundo Jalpan, Centro, Oax.
Diciembre 10 de 2007



La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muy buenos días señoras y señores Legisladores, señores representantes de los medios de información y comunicación con motivo de la glosa del Tercer Informe del Titular del Poder Ejecutivo del Estado Licenciado Ulises Ruiz Ortiz y conforme al calendario aprobado por la Gran Comisión del Congreso del Estado, esta mañana le toca comparecer al señor Ingeniero Teófilo Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno del Estado, a quien desde luego le doy la más cordial bienvenida y agradezco su presencia.

Le solicito al señor Diputado Javier Sergio Mendoza Aroche, se sirva dar cuenta con el Orden del Día para esta mañana.

El Diputado Javier Sergio Mendoza Aroche:

El Orden del Día para esta mañana es:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 3.- LECTURA DEL FORMATO PARA EL DESAHOGO DE LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.
- 4.- EXPOSICIÓN DEL CIUDADANO TEÓFILO MANUEL GARCÍA CORPUS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.
- 5.- FORMULACIÓN DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y RÉPLICAS A CARGO DE LOPS CIUDADANOS DIPUTADOS DEL PAN, PRD Y PRI.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Está a la consideración el Orden del Día con el que se acaba de dar cuenta.

Solicito a la Secretaría preguntar si es de aprobarse el Orden del Día.

El Diputado Javier Sergio Mendoza Aroche:

Se pregunta a los compañeros Diputados si se aprueba el orden del Día que acaba de darse a conocer, de ser así manifiéstelo levantando la mano.

(VOTACIÓN)

Aprobado Diputada.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Le solicito señor Diputado Mendoza Aroche dé cuenta con el formato.



El Diputado Javier Sergio Mendoza Aroche:

FORMATO A QUE SE SUJETARÁN LAS COMPARECENCIAS

- 1.- Las Comparecencias se Efectuarán ante las Comisiones Permanentes respectivas conforme al calendario aprobado, con asistencia de los Diputados integrantes de la LX Legislatura.
- 2.- El Funcionario compareciente dispondrá de 15 a 20 minutos para realizar una exposición breve sobre su trabajo realizado por su dependencia en el lapso que comprende el Tercer Informe de Gobierno, para tal efecto podrá auxiliarse con equipo audiovisual.
- 3.- Una vez terminada la exposición verbal del compareciente corresponderá a las Fracciones Parlamentarias realizar intervenciones sobre el tema, se acuerdan al efecto dos rondas de participación de dos preguntas cada una por cada Fracción Parlamentaria, los Diputados que no pertenezcan a una Fracción Parlamentaria tendrán igual derecho.
- 4.- El Funcionario compareciente deberá dar contestación a las preguntas que formule el Diputado integrante de la Fracción Parlamentaria, teniendo éste derecho a réplica.
- 5.- Terminadas las intervenciones se declarará clausurada la sesión de comparecencia.

Así lo acordaron y firman los integrantes de la Gran Comisión de la LX Legislatura.

DIPUTADO HERMINIO MANUEL CUEVAS CHÁVEZ
PRESIDENTE

DIPUTADO ANTONIO AMARO CANCINO
SECRETARIO

DIPUTADA GUADALUPE RODRÍGUEZ ORTÍZ
PROSECRETARIA

DIPUTADO JORGE OCTAVIO SÁNCHEZ GUERRERO
PRIMER VOCAL

DIPUTADO DAGOBERTO CARREÑO GOPAR
TERCER VOCAL

DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ

DIPUTADO WILFREDO FIDEL VÁSQUEZ LÓPEZ
RUBRICAS

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias señor Diputado, en consecuencia iniciamos esta comparecencia y para ello se le concede el uso de la palabra al Ingeniero Teófilo Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno a fin de que exponga la glosa del informe correspondiente al ejercicio fiscal 2007.



El Ingeniero Teófilo Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno:

Ciudadana Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión de Gobernación, respetables Diputadas y Diputados de esta Soberanía del Estado, representantes de los medios de comunicación, servidores públicos, ciudadanas y ciudadanos.

A fin de cumplir con lo establecido en los artículos 80, fracción VIII y 87, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acudo al Congreso Local a rendir un informe del estado que guardan los asuntos prioritarios de la Secretaría a mi cargo, lo hago con profundo respeto a los dictados de las normas que rigen la relación entre los Poderes del Estado y convencido de que la rendición de cuentas, oportuna y transparente, es la vía para fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

En Oaxaca, en el transcurso del año anterior producto de las enormes contradicciones y desigualdades que adolece nuestro Estado, se suscitó un conflicto social que dejó honda huella en la vida política, social y económica de los oaxaqueños, cuyo origen no radica en los acontecimientos derivados de lo ocurrido a partir del 14 de junio, ni en el transcurso de la actual administración, sus orígenes y su explicación tienen que ver más allá con causas estructurales y coyunturales.

CAUSAS ESTRUCTURALES

Oaxaca padece un rezago ancestral de pobreza y marginación que mantiene a la mayoría de su población en una vida de carencias, con muy pocas alternativas productivas y en consecuencia imposibilidad para mejorar sus condiciones de existencia. Como referencia de esta problemática destacan los siguientes datos:

- De los 100 municipios más pobres del país, 47 están en nuestro Estado.
- Contamos con poco más de 14 mil localidades, el 88% de ellas tiene menos de 500 habitantes.
- En materia educativa el analfabetismo en la población mayor de quince años, es del 19.35%. A esta cifra, hay que agregar que 80 de cada 100 niños terminan, en promedio, la educación básica; pero solo 57 jóvenes terminan la educación media.
- En el rubro de salud tenemos cifras alarmantes: el 40% de los niños menores de 5 años padece algún grado de desnutrición y en las zonas indígenas la muerte materna es del doble de la media nacional.
- Aun tenemos un 29% de viviendas que no disponen de agua suministrada por la red de agua potable.
- Solo el 2.7% de la población ocupada recibe más de 5 salarios mínimos.

Este panorama permite entender porque hay grandes núcleos de población inconformes, ya que a pesar de los esfuerzos de las diferentes administraciones gubernamentales, las enormes necesidades de la mayoría de los oaxaqueños siguen ahí. Esta inconformidad latente fue el caldo de cultivo para que el conflicto Social y Político y otros problemas de coyuntura alcanzaran el nivel de conflictividad que vivimos el año pasado.



Mientras estos desequilibrios estructurales existan en la grave proporción que aun tienen, no podemos hablar de un Desarrollo Sustentable ni del ejercicio pleno de un Estado Democrático, existe pues la posibilidad de la confrontación de grupos políticos en la búsqueda de intereses, que puedan hacernos caer nuevamente en un problema similar al que vivimos el año pasado.

La recomposición del tejido social, requiere necesariamente de la aceptación de los errores cometidos, así lo ha reconocido el Gobernador del Estado, y para ello ha propuesto a los Oaxaqueños las siguientes líneas de acción:

- 1) Reconciliación.
- 2) Reforma del Estado.
- 3) Reactivación Económica.
- 4) Fortalecimiento de la Seguridad.
- 5) Cambios en los mandos y estructuras de Gobierno.
- 6) Cumplimiento de los acuerdos establecidos con la Sección 22 del SNTE.

Hace un año, desde que asumí esta responsabilidad el 11 de diciembre del 2006, y en cumplimiento a las instrucciones del Ciudadano Gobernador de nuestro Estado, me propuse restablecer la interlocución con los trabajadores de la Educación y con las diferentes Organizaciones Sociales y Políticas.

El día de hoy, puedo afirmarles que ha sido superada la etapa crítica de confrontación. Hemos dejado a un lado la soberbia y la amenaza, hemos dado paso a la tolerancia, a la inclusión y al diálogo respetuoso. Apoyados en la sensibilidad de todas las partes, hemos avanzado en la construcción de acuerdos que nos permiten caminar con pasos firmes en la consolidación de los objetivos que nos hemos propuesto.

Cabe resaltar también que como consecuencia del conflicto social, la relación de coadyuvancia y de colaboración con el Gobierno Federal resultó seriamente afectada, Hoy puedo asegurarles que han sido restablecidos los canales de comunicación y de coordinación de esfuerzos en prácticamente todas las Áreas Gubernamentales.

Quiero reconocer que en todo momento de las negociaciones con el magisterio oaxaqueño y, en su caso con las organizaciones existentes en todo el Estado, el diálogo y la concertación han sido las principales herramientas para encontrar coincidencias y resolver las diferencias; para construir condiciones de gobernabilidad y respeto a la Ley, así como procurar el bienestar de los Oaxaqueños.

La propuesta de reconciliación, se abrió a toda la Sociedad, se promovió un mayor acercamiento con todos los grupos y sectores, para lo cual practicamos una política de puertas abiertas. También, reiteramos por todos los medios a nuestro alcance, la disposición al diálogo, ofrecimos una atención personalizada y oportuna a las inconformidades, demandas y reclamos pendientes. Como resultado de ello, hubo una gran solicitud de audiencias por parte de autoridades municipales, organizaciones sociales, organizaciones de productores, transportistas y ciudadanos en general.

Con las Organizaciones Sociales se retomó el diálogo, les reconocimos su trabajo de organización y de gestión, hecho que permitió reducir las asperezas y establecer compromisos de trabajo, reconociendo también su presencia en las diferentes localidades del Estado, esta presencia es justo reconocer para canalizar recursos y programas sociales a zonas marginadas. A la fecha, mantenemos una relación de respeto, diálogo y trabajo con prácticamente todas las



Organizaciones Sociales de la entidad.

DERECHOS HUMANOS

El tema de los derechos humanos es un punto para el Gobierno del Estado sumamente sensible.

En mayo del presente año, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió al titular del Ejecutivo del Estado, la recomendación 15/2007 "sobre el caso de la sección XXII y de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca".

Esta recomendación fue aceptada en sus términos, por lo que en forma periódica, el gobierno del Estado, a través de la instancia competente, ha remitido a la CNDH pruebas de cumplimiento de las acciones iniciadas por la Dependencias involucradas en la atención a los 10 puntos recomendados, sobre los cuales se lleva en general el 60% de avance en su cumplimiento, que a grandes rasgos consiste en:

- El inicio de 17 averiguaciones previas, de las cuales 2 han sido acumuladas, así como de 8 procedimientos administrativos ante los Consejos de Honor y Justicia de las corporaciones policiales y la Secretaría de la Contraloría.
- La identificación de las 18 personas agraviadas en su integridad y seguridad personal a las que se brindará atención médica y psicológica.
- Sobre los homicidios señalados por la CNDH, se remitieron 7 averiguaciones previas a la Procuraduría General de la República, en tanto otras 3 continúan en trámite ante la Procuraduría General de Justicia del Estado.
- En lo referente a la capacitación de servidores públicos se ha informado sobre la implementación de un programa de capacitación, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, que fue diseñado a partir de diagnósticos elaborados con el personal de las dependencias involucradas en la atención de la recomendación.

Asimismo, recibimos a diversas organizaciones no gubernamentales interesadas en conocer la situación de los derechos humanos en la entidad. Entre otras organizaciones atendimos a la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos, Derechos en Acción, el Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas, Brigadas de Paz, Servicio Internacional para la Paz, Amnistía Internacional y el Comité Internacional de la Cruz Roja. A todas ellas, se les atendió, se les escuchó y se respetó su posición.

Entre ellas destaca la visita del Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ya que para dar seguimiento a sus recomendaciones, el Ejecutivo del Estado solicitó una reunión de trabajo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para informar sobre el cumplimiento, en el marco del ciento treinta periodo ordinario de sesiones, ante lo cual, el Presidente de dicho organismo manifestó su satisfacción por los compromisos cumplidos en menos de dos meses. En el mismo tenor, reconoció la voluntad política de este Gobierno para avanzar en los procesos de solución conciliada de casos que se venían ventilando en más de dos décadas.

La atención a la investigación iniciada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el conflicto del año pasado, es otra de las actividades a las cuales nos hemos avocado, integrando



las respuestas de las diferentes dependencias involucradas para cumplir en tiempo y forma con lo solicitado. El 5 de noviembre se dio respuesta a la petición que los Magistrados Comisionados de la Suprema Corte solicitaron a esta Secretaría.

Los deberes del Gobierno del Estado en materia de derechos humanos van más allá de la atención de quejas y recomendaciones, es por ello que, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos de esta Secretaría General de Gobierno, hemos promovido la profesionalización de los servidores públicos en la materia, como una estrategia para incidir en la erradicación de prácticas y conductas que vulneran los derechos humanos.

GOBERNABILIDAD

En Oaxaca, juntos, Sociedad y Gobierno día a día estamos construyendo y fortaleciendo la Gobernabilidad que requerimos todos para el desarrollo armónico de nuestras actividades.

En la Secretaría General de Gobierno, a través del diálogo y la conciliación, como instrumentos principales mantenemos una interlocución respetuosa con los distintos actores políticos, sociales, culturales, religiosos y económicos en nuestro Estado. Esto significa un esfuerzo cotidiano y permanente con 570 Ayuntamientos Municipales; 3,733 Autoridades Auxiliares: Agencias Municipales y de Policía; 1,607 Órganos de Representación Agraria: Bienes Ejidales o Comunales; 453 Organizaciones Sociales y 245 Asociaciones Religiosas distintas a la católica.

Asimismo, mantenemos una respetuosa relación con la Iniciativa Privada, con sus Cámaras Empresariales, al igual que con todas las Organizaciones Sindicales en nuestro Estado.

Todo ello, además del fortalecimiento de las políticas públicas que permitan el combate frontal a la pobreza y a la marginación, a través de la promoción, inversión y apoyo a proyectos productivos para el desarrollo estratégico en nuestro Estado.

CONFLICTOS MUNICIPALES

Al inicio del presente año 2007, tuvimos en nuestro Estado 20 conflictos municipales derivados de la falta de acuerdos entre los propios concejales, y por el incumplimiento de estas Autoridades con sus Autoridades auxiliares: Agencias Municipales y Agencias de Policía, por la incorrecta ministración de los recursos públicos de los ramos 28 y 33; en 17 de estos municipios fueron tomados los palacios municipales. Situación esta última, que fue superada gracias a la construcción de acuerdos alcanzados en las mesas de diálogo entre las partes, contando con la mediación de esta Secretaría a mi cargo.

Así también, tuvimos el relevo de Autoridades Municipales en 56 Municipios que bajo el principio de Usos y Costumbres eligieron a sus respectivas Autoridades Administrativas. Cabe destacar que esta transición de poderes se dio en un marco de respeto, de civilidad y de tranquilidad social

ELECCIONES

El derecho de todo ciudadano a elegir libre y democráticamente a sus autoridades, así como el de poder ser electo para cualquier cargo de representación popular, es una garantía constitucional insoslayable. Es entonces obligación del Estado el salvaguardar estos derechos. 2007 fue un año eminentemente político, en el cual se llevaron a cabo dos procesos electorales: el primero en Agosto: los oaxaqueños renovamos la Soberanía que representa este Honorable

Congreso local y; el segundo, en octubre, para elegir autoridades municipales en 152 municipios por el sistema de partidos políticos, además de 418 Municipios bajo el sistema de Usos y Costumbres.

Ambas jornadas transcurrieron en un clima de tranquilidad, con incidentes menores.

Desde el pasado mes noviembre se han presentado diversas manifestaciones que registran efervescencia política como consecuencia del desacuerdo en la integración de los diferentes Ayuntamientos municipales. A fin de evitar acciones de presión que pudieran alterar la vida cotidiana de la ciudadanía estamos en pláticas con los dirigentes de los diferentes Partidos y Organizaciones políticas, con el objeto de instalar mesas de diálogo y construcción de acuerdos, que permitan conciliar las diferencias y tener así una transición de poderes el próximo primero de Enero del 2008, en un clima de civilidad, de respeto, de madurez y paz social.

La Secretaría General de Gobierno, a través de las Subsecretarías y la Direcciones que la integran, está realizando esfuerzos importantes en todas las regiones del Estado, a fin de garantizar que la transición de poderes municipales de 570 Ayuntamientos transcurra con respeto irrestricto al marco de Derecho.

CONFLICTOS AGRARIOS

En nuestro Estado el 85% de la tenencia de la tierra es de carácter social: Bienes Ejidales o Bienes Comunales, que representa casi 7'200,000 Hectáreas, lo que nos da una muestra clara de la proporcionalidad de lo complejo e importante que resulta el tratamiento a los Conflictos Agrarios. En los que lamentablemente en algunos de ellos, ante la falta de acuerdos, se ha llegado a la pérdida de vidas humanas.

Por ello, en mi gestión este rubro ha ocupado un renglón prioritario, aunque tuvimos que trabajar prácticamente sin apoyo de la Federación, a pesar de que es materia de su competencia, a través de la Secretaría de la Reforma Agraria y la Procuraduría Agraria, principalmente. A la fecha, están resueltos 21 conflictos, con una antigüedad promedio de 52 años, en los que se ven involucradas 42 comunidades, destacando por su grado de conflictividad y la magnitud de superficie conciliada, los casos de Santa Maria Yahuive y Matamoros Mixe y de San Juan Juquila Vijanos con Santa Maria Yalina. Además están por resolverse 3 conflictos más: San Francisco Coatlán con Santa Catarina Loxicha; San Jerónimo Coatlán con San Juan Lachao y Texcalcingo Oaxaca con San Juan Cuautla, Puebla.

Mención especial merece el trabajo que ha realizado la Comisión Estatal de Límites de Oaxaca, manteniendo una coordinación interinstitucional, estrecha y permanente con los Estados vecinos de Veracruz, Chiapas, Guerrero y Puebla. Lo que ha permitido que en el caso de los Chimalapas hoy tengamos claro que no es un conflicto agrario si no que es una invasión de los chiapanecos a territorio oaxaqueño. Este tema está siendo tratado por las instancias correspondientes.

TRANSPORTE

El manejo incorrecto de la asignación de concesiones de transporte de pasajeros en todas sus modalidades y la alteración de documentos convirtió a este tema en un asunto prioritario para la Gobernabilidad en nuestro Estado.

Este problema se agravó e hizo crisis en la actual Administración, con todo y que desde su



inicio se establecieron prioridades y lineamientos de trabajo para la regulación del transporte, la dinámica del problema desbordó los tiempos y la capacidad institucional para solucionarlo. Estamos hablando de más de 12 mil concesiones irregulares.

El Estado, como garante de la legalidad y en respuesta a la demanda de todas las dirigencias, alianzas y frentes de transportistas concesionados, ha instrumentado operativos en los que se detenido mas de 1,500 unidades irregulares. El gobierno tiene la firme determinación de encontrar una salida a la crisis que vive el transporte en nuestra Entidad.

SERVICIOS GUBERNAMENTALES

La Dirección del Registro Civil durante el período que se informa ha realizado esfuerzos importantes para la Modernización de la atención, captura, digitalización y automatización de los diferentes servicios que presta a la sociedad a través de las Oficialías de Registro Civil en todo el territorio Oaxaqueño.

Para ello, se ha dispuesto de la atención en 69 Unidades Móviles para el Desarrollo que de manera itinerante llegan hasta los rincones mas apartados de nuestro Estado.

La Dirección de Registro Público de la Propiedad ha realizado también un proceso de modernización con la digitalización de todos los libros registrales en donde están inscritos todos los actos jurídicos que dan certeza y seguridad al patrimonio de los oaxaqueños.

PROTECCIÓN CIVIL

Nuestra entidad es muy vulnerable a los embates de los fenómenos naturales como sismos, tormentas tropicales y huracanes, Es de todos conocido que estamos ubicados en la falla sísmica conocida como "placa de cocos" y tenemos una extensa franja costera de casi de 600 km. Adicionalmente, las comunidades ubicadas en las cadenas montañosas que caracterizan nuestra orografía, están expuestas a los embates de los frentes fríos, por tanto es de vital importancia estar debidamente preparados, para enfrentar adecuadamente cualquier incidencia provocada por dichos fenómenos naturales, pero también para enfrentar accidentes provocados por la mano del hombre.

Hace meses instalamos el Consejo Estatal de Protección Ciudadana para integrar las acciones de todas las dependencias, incluidas las del Ejercito Mexicano.

En el año que informo, las principales urgencias fueron producto de tormentas tropicales en las regiones de la costa, istmo, papaloapan y valles centrales, afortunadamente sin que haya que lamentar la pérdida de vidas humanas, gracias a las medidas preventivas que se instrumentaron. En el Estado tenemos identificados 200 municipios con alto riesgo, de sufrir algún fenómeno natural perturbador, cantidad que representa el 40% del total, razón por la cual tenemos que redoblar esfuerzos para incrementar y mejorar nuestra cultura de protección civil.

MIGRACIÓN

Oaxaca es uno de los estados del país con mayor índice de expulsión de mano de obra. A fin de conocer el número de emigrantes ubicados y datos generales importantes, se llevaron a cabo 132 censos en igual número de municipios, mismos que arrojan la cantidad de 57 mil migrantes. En este tema consideramos que lo fundamental es desestimular la migración, por un lado con la creación de alternativas productivas y por otro, generando conciencia sobre los



riesgos y consecuencias que esta actividad conlleva.

Para este efecto se desarrollaron talleres, pláticas, conferencias; se editaron 12 suplementos "Migrante", así como diversos carteles, trípticos y folletos informativos. Además se grabaron 52 programas de radio bajo el título de "migrante", con difusión semanal, cubriendo 297 localidades, pertenecientes a 88 municipios. Por otro lado, se mantiene una relación estrecha con las organizaciones de migrantes en el extranjero, a fin de apoyarlos para mantener sus lazos de identidad con sus comunidades de origen, a través de la realización de eventos culturales, cívicos, deportivos y gastronómicos.

Mención especial merece el programa "3x1" para el desarrollo de proyectos de infraestructura y productivos, con el cual se llevaron a cabo 37 acciones con un monto ejercido de más de 9 millones de pesos. Otro apoyo a destacar es el programa "Licencias de conducir para migrantes oaxaqueños", acción que les permite contar con una identificación oficial y acceder a los beneficios de algunos programas sociales en el extranjero.

LABORAL

En materia laboral y de atención a los conflictos sindicales, a través de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, y La Junta de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, encargadas de administrar y coadyuvar en la aplicación de la justicia laboral, tenemos que el diálogo y la comprensión recíproca de necesidades, son herramientas poderosas para lograr la conciliación, no solo en la rama del derecho colectivo, sino también en lo individual, al evitar que las partes se enfrenten en un litigio.

Cuando no ha sido posible llegar a un acuerdo, el Estado, en el ejercicio de sus facultades y atribuciones a través de la Junta Local, dio entrada en este año a tres mil quinientas sesenta y cuatro demandas provenientes de todas las regiones del Estado, concluyendo novecientos sesenta, y quedando en trámite dos mil seiscientos cuatro. Se han recibido ciento sesenta emplazamientos a huelga, solucionándose setenta y ocho, quedando en trámite ochenta y dos; también se giraron mil setecientos setenta y cinco citas conciliatorias y se llevaron a cabo cuatrocientos dos convenios por conciliación administrativa, ochocientos setenta y siete ratificaciones de renuncia al trabajo y se ha dado entrada a otros noventa y nueve procedimientos paraprocesales que se refieren a trámites en los que no se ha promovido conflicto jurisdiccional. Además de siete solicitudes de registro de sindicatos de trabajadores o de patrones, dieciocho cambios de comités ejecutivos de sindicatos, ciento un contratos colectivos de trabajo en las empresas y cuarenta y cinco reglamentos interiores de trabajo.

Por lo que se refiere a la Junta de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, se recibieron 5 solicitudes de registro sindical, promovidos principalmente por sindicatos de trabajadores municipales, y de los cuales a dos se negó el registro por no cubrir los requisitos y las restantes se encuentran en estudio para resolver su registro. Así también fueron recibidos 5 emplazamientos a huelga derivados de supuestas violaciones al contrato colectivo de trabajo, promovidos también por sindicatos de trabajadores municipales y de los cuales, a tres se les negó el trámite por diversas causas legales y dos más concluyeron satisfactoriamente.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE ESTE HONORABLE CONGRESO

Con esta comparecencia pongo a su consideración, de manera muy respetuosa, lo más relevante de nuestra actuación durante el año 2007 donde la labor fundamental de la Secretaría



General de Gobierno fue la de construir puentes hacia los actores políticos con los que había diferencias, con los que estaban alejados, con los que se sentían excluidos, con el objetivo de dar viabilidad al proyecto de reconciliación. Aunado a lo anterior, restablecer el orden institucional para encauzar el diálogo y la concertación, para seguir avanzando hacia los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004 - 2010.

Esto no significa que el conflicto esté solucionado y que no haya riesgos de que una situación similar pueda presentarse en un futuro, ya que, como lo señalé al inicio de mi comparecencia, mientras subsistan los ancestrales rezagos, este riesgo estará latente. Sólo destaco que la etapa crítica de la confrontación ha sido superada. Gobierno y Sociedad asimilamos la lección, aprendimos que si no se antepone el interés de Oaxaca, a cualquier otro, todos perdemos, por ello ahora nos enfrentamos a los mismos problemas, pero con una perspectiva diferente, ahora el diálogo, la tolerancia y la civilidad son las premisas para que en el marco de la Ley resolvamos nuestras diferencias, pues sabemos del daño que nos causa la intransigencia.

El Oaxaca que hoy tenemos, es un logro de todos. La reconciliación propuesta por el Gobernador esta caminando sobre bases firmes, sobre compromisos cumplidos, sobre una política social que efectivamente va al fondo de la atención para las necesidades sociales, sobre una Reforma del Estado que no solo coloca a Oaxaca a la vanguardia en materia legislativa, sino que sienta las bases para la construcción de una nueva relación entre gobernantes y gobernados, mas equitativa, mas justa, mas transparente y mas democrática, en ello, seguiremos aportando todo nuestro empeño y todo nuestro esfuerzo.

Sin más, quedo a sus órdenes para dar respuesta a sus preguntas y atender sus observaciones. Muchas gracias

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias señor Secretario para dar continuidad con esta comparecencia se le concede el uso de la palabra al Diputado Wilfredo Fidel Vázquez López del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para que formule sus preguntas.

El Diputado Wilfredo Fidel Vázquez López

Buenos días señor Secretario, compañeros Diputados antes de comenzar a preguntarles señor Secretario quiero pedirle muy atentamente que en futuras ocasiones cuando mande a algún Subsecretario a este Congreso, lo haga con todo respeto, toda vez que cuando algún ciudadano en lo particular quiera pedir la intervención del Congreso para algo, el funcionario que venga debe comportarse con todo respeto no hacer alarde, ni plantear baladronadas, mucho menos hacer disgustos y retirarse como lo hizo en vez pasada el señor Joaquín Rodríguez.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Señor Diputado si me permite estamos en la Glosa del Informe, por lo tanto le solicito que sus preguntas se adecuen al formato.

El Diputado Wilfredo Fidel Vázquez López:

Entonces derivado de eso quiero hacerle la siguiente pregunta, usted menciona el asunto de los Derechos Humanos desde luego entiendo que esta usted enterado en este caso, pero desde

luego usted debe estar enterado de lo que sucede y con puntualidad debe llevar los casos.

El asunto de los Derechos Humanos y el trato que se ha tenido en lo particular con algunos ciudadanos que no ha sido el más adecuado y que usted ahorita menciona mucho respecto a ello y si me gustaría, que nos expusiera, nos comentara hasta donde sabe usted de la solución que se le ha dado en lo particular a los casos mas sonados que se han dado aquí en el Estado y si bien tiene abundarnos nos ha mencionado que tiene una extraordinaria relación con mas de 400 organizaciones sociales que han acudido a usted de todo corte y tipo, entonces quisiera que nos abundara cuales son planteamientos en el sentido de solucionar algunos conflictos, querellas, toda vez que el señor Ulises Ruiz ha mencionado en la prensa que algunas organizaciones que pertenecen al APPO les ha dado dinero, es decir les ha cumplido, entonces quisiera que nos abundara en ese tenor para que nosotros tuviéramos conocimiento si sí o no al respecto, por el momento. Muchas Gracias

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias Diputado Wilfredo Fidel Vázquez López; se le concede el uso de la palabra al ciudadano Ingeniero Manuel García Corpus a fin de que de respuesta a los planteamientos que ha formulado el señor Diputado Vázquez López.

El Ingeniero T. Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno:

Diputado Wilfredo Fidel Vázquez López con todo respeto lo saludo y voy a dar contestación a su pregunta, a sus preguntas.

Todos los funcionarios y mas los de la Secretaría General de Gobierno tienen indicaciones de tener un comportamiento humilde, un comportamiento a la altura de las circunstancias y lo que sucedió en una reunión de la semana pasada era un tema que correspondía exclusivamente a esta Soberanía y por lo tanto el subsecretario tenía que retirarse, de esto podemos abundar pero en general los integrantes de la Secretaría General de Gobierno y del Gobierno hay indicaciones precisas de abandonar la soberbia, la intransigencia y que tengamos un trato respetuoso no solamente con este Congreso sino con todos los ciudadanos de este Estado.

En segundo lugar el tema de la seguridad efectivamente es un tema que de acuerdo a la Ley orgánica funcional del Gobierno del Estado le corresponde a las áreas tanto a la Procuraduría General del Estado y a la de Protección Civil, sin embargo nosotros hemos como política instrumentado en primer lugar de que no exista hostigamiento que no se detenga a ningún ciudadano fuera de lo que marca la Ley.

En los temas correspondientes al 2005 he dado cuenta de los avances que se tiene en las recomendaciones de los Derechos Humanos y que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos tienen las respuestas total y completas en este momento, quiero decirle que en los casos mas sonados o el mas sonado que se presentó que fue el de los acontecimientos relativos al 16 de julio, hay 5 policías sancionados por la brutal golpiza que le propiciaron al señor Emeterio y se están dando las investigaciones correspondientes.

Desde el inicio de nuestra gestión les señale hace un momento, nosotros hemos entablado conversación, hemos establecido puentes con todas las organizaciones sin distinción de cualquier Partido Político, hay organizaciones que se asumieron como parte de la APPO una fundamentalmente que es el magisterio, es su columna vertebral, quiero informarle señor Diputado que el día 8 de febrero la Comisión Política del magisterio solicitó por escrito el que

pudiéramos establecer una mesa de trabajo con la Secretaría General de Gobierno para revisar en primera instancia el tema de las mas de 450 escuelas en conflicto, una situación que se dio a partir de divisiones internas.

Otras de las organizaciones que participaban en la APPO son lo referente a los sindicatos, el STUABJO por ejemplo, con los cuales hemos mantenido relaciones respetuosas, relaciones dignas con todos los sindicatos del TSOGO, que en un momento determinado estuvieron participando en el movimiento del año pasado.

Con el Frente Amplio de Lucha Popular y otras organizaciones se ha mantenido una política de acercamiento conociendo su demanda, conociendo sus necesidades y el Gobierno valorándolas y en la medida de las posibilidades se les ha dado respuesta puntual en términos de proyectos productivos o de cualquiera de estas organizaciones haya planteado, pero no solamente con ellas sino en general con todas las organizaciones sociales, económicas, políticas que están en nuestro Estado hemos dado una atención directa, una atención permanente y tenemos diálogo, tenemos interlocución y eso lo decimos públicamente, es parte de la gobernabilidad, es parte de la construcción de los diferentes acuerdos que tenemos para lograr una paz duradera y una tranquilidad en nuestro Estado.

Solamente para mencionarle en numero de organizaciones apoyadas con proyectos productivos que no significa dar dinero sino es en el marco de las normas establecidas y quiero decirle señor Diputado que en el caso de Oaxaca el 96% de los recursos del 100% proviene del Gobierno Federal y el Gobierno Federal en los meses de enero y febrero presenta toda la normatividad en las cuales tiene que cumplir cualquier organización para acceder a los recursos de Alianza para el Campo, Pro-árbol, Migrantes, Tres por Uno, y Oportunidades todos los programas que son conocidos por ustedes tiene una normatividad y a la cual se les apoya, en ese sentido a ni una organización le hemos dado dinero un trato digno y respetuoso para efecto que hubiera una relación con nosotros.

Nosotros priorizamos el acuerdo político y entendemos el acuerdo político como el acuerdo de construcción, como el acuerdo de poder resolver los problemas de la sociedad no como un acuerdo de dádivas para callar expresiones o para buscar compadrazgos de ningún tipo.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Diputado Dagoberto Carreño Gopar del PAN a fin de que formule sus preguntas el integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El Diputado Dagoberto Carreño Gopar:

Buenos días integrantes de la LX Legislatura, señor Secretario General de Gobierno a nombre de los integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional quiero empezar esta intervención, haciendo alusión algunos de los comentarios que ha hecho en su intervención el señor Secretario General de Gobierno; pero antes de ellos yo si quiero recalcar, quiero señalar señor Secretario que hubo un compromiso de hacernos llegar alguna información a los integrantes de esta Legislatura específicamente el directorio de todos los integrantes, de todos los funcionarios que laboran para el Gobierno del Estado, compromiso que hasta ahora, el día de hoy no cumplió de plano.

Hemos señalado también insistentemente que el informe de Gobierno que ha presentado el ciudadano Ulises Ruiz Ortiz confunde en su gran mayoría lo que son acciones del Gobierno del

Estado con acciones del Gobierno Federal e inclusive con acciones de organismos autónomos totalmente ajenos al Gobernador del Estado, menciono esto porque en la página 172 de su informe establece como parte de este documento el Informe del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, donde establece cuantos funcionarios de casilla hubieron, cuantas casillas instalaron, en cuantos Municipios.

Y creo que esto denota claramente una sola intención tal vez inconcientemente de quien redactó este documento, no fue el Gobernador por supuesto, demostrar ante la ciudadanía y ante el pueblo la inobjetable intervención del Gobierno del Estado en el proceso electoral, no hemos escuchado dentro de esta intervención que ha tenido señor Secretario, no hemos escuchado, como parte del informe ¿Cuantos funcionarios del Gobierno del Estado fueron canalizados y fueron comisionados directamente a las campañas políticas cobrando su sueldo?

No hemos escuchado en este informe que ha rendido el uso político que se le ha dado a las unidades móviles para el desarrollo que se ha mencionado acá como parte también del registro civil que se ha estado entregando y que precisamente de esa dependencia del registro civil y de todas las dependencias que tiene el Gobierno del Estado fueron comisionados todos sus funcionarios para ser padrinos de esas campañas políticas, no lo hemos escuchado señor Secretario, no hemos escuchado también como parte de este informe la intervención que los Delegados de Gobierno están llevando acabo incluso en este momento y lo menciono por que hizo alusión a ello, no hemos escuchado esa intervención que están teniendo los Delegados de Gobierno para presionar a los Presidentes Municipales electos a que tomen decisiones inclusive de ampliar el cabildo y acordar la creación de regidurías no legales con tal de satisfacer intereses del PRI y hablo específicamente de el municipio de San Lucas Ojitlán contra el Delegado de Gobierno esta exigiéndole y presionando al Presidente electo para que se creen cuatro nuevas regidurías en favor del PRI.

Esa es señor Secretario la labor que está llevando acabo la Secretaría General de Gobierno para evitar conflictos el primero de enero, ojala no sea esa la intención señor Secretario la intención sea efectivamente evitar conflictos pero no solamente conflictos en la toma de protesta sino conflictos en el desarrollo de la vida de esos municipios durante los próximos tres años, esperamos con toda sinceridad que no sea esta su dinámica de trabajo.

Dentro de las incongruencias del Informe de Gobierno que usted también a señalado se ha establecido y con bombo y platillo se ha cacaraqueado que el gobierno federal a olvidado a Oaxaca, señor Secretario la gran parte de este informe comprende precisamente todas las obras que el Gobierno Federal a llevado acabo en Oaxaca y hay capítulos completos de las dependencias federales transcritos únicamente a este informe de lo que esta haciendo el gobierno federal en Oaxaca y que el gobernador los asume como suyos, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Comisión Federal de Electricidad, el gobierno del señor gobernador presenta cuantos kilowatts cuantos megawatts genera la Comisión Federal de Electricidad ¿Acción del Gobierno del Estado? No, acción del Gobierno Federal y ha señalado del señor Secretario General del Gobierno también que el noventa y seis por ciento de los recursos que aplica el Estado provienen del Gobierno Federal, cual olvido, cual abandono en esta mesa esta exentada, son los cuestionamientos por el momento señor Secretario, muchas gracias.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias señor Diputado Dagoberto Carreño Gopar se le concede el uso de la palabra al ciudadano ingeniero Teofilo Manuel García Corpus a fin de que dé respuesta a los

planteamientos que ha formulado el ciudadano Diputado Carreño.

El Ingeniero T. Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno:

Muchas gracias Diputada, voy a tratar dar respuesta a los comentarios del Diputado Dagoberto Carreño Gopar, si se vale la disculpa.

En primer lugar quiero decirle que cuando yo señalo que en el tema agrario fundamentalmente, si escucho mi intervención, yo deje claro que de acuerdo a la constitución y al veintisiete constitucional la materia agraria corresponde a la federación y la federación tiene una enorme responsabilidad a través de la Secretaría de la Reforma Agraria, de la Procuraduría Agraria y de todas las instancias agrarias federales atender la problemática agraria, para ello quiero informarle que el congreso federal a defendido la permanencia de la Secretaría de la Reforma Agraria para atender asuntos como los de Oaxaca, que para su conocimiento son 165 asuntos agrarios y 14 asuntos sumamente complicados podríamos llamarle focos rojos y para esto la Cámara de Diputados le ha dado cerca de cuatro mil doscientos millones de pesos a la Secretaría de la Reforma Agraria para atender esta problemática, de los cuales novecientos millones de pesos son mas o menos los que están destinados para atender conflictos agrarios.

Es a lo que me refería en concreto en mi informe y eso es irrefutable aquí y en cualquier lugar, que hemos hecho nosotros, señalaba en mi informe que hemos resuelto 21 asuntos que se los presenté hace 3 días al Secretario de la Reforma Agraria en México, sin recursos, sin conciliación de la parte federal solamente la parte estatal, sin aportación ninguna y hace 3 días acordamos con el gobierno federal y la Secretaría de la Reforma agraria el día 15 de enero firmar el convenio agrario para Oaxaca y el secretario de la Reforma Agraria aceptó que en el caso de Oaxaca no se había instrumentado recurso alguno, es mas hay cien millones de pesos para atender para su conocimiento el tema de San Francisco Ixhuatán y San Francisco del Mar, el problema es quien hace la conciliación, que ofrecimos nosotros a la Secretaría de la Reforma Agraria, ofrecimos nuestro esfuerzo, ofrecimos nuestra cooperación, ofrecimos nuestro trabajo cooperando con el gobierno federal para la solución de este conflicto agrario pero no solamente para esto sino en general para todos los asuntos agrarios.

Quiero decirle ciudadano Diputado que a veces cuando hablamos en este tono es por lo siguiente, como oaxaqueño y aun como ciudadano común no como Secretario General de Gobierno, siempre he manifestado mi inconformidad por las décadas de olvido que la federación a tenido con respecto a Oaxaca y no estoy hablando del gobierno panista, estoy hablando en general, décadas y décadas en que los recursos federales se destinaron al centro y al norte del país para la construcción de infraestructura productiva e infraestructura carretera haciendo mas grande la brecha del sur y del norte, nosotros reclamamos para Oaxaca, reclamamos para el sur la atención que nos corresponde dado que somos parte de esta gran nación y en las mismas condiciones que les dieron anteriormente, cuando yo hablo que el 96 % de los recursos provienen de la federación, la federación podría decir y nos podría criticar que mantienen a Oaxaca, nosotros que decimos, nosotros con dignidad decimos que estos 96 que los veintiocho mil millones de pesos del año pasado y los de hoy treinta y cinco millones o treinta y tres millones de pesos que supuestamente tiene Oaxaca, es poco para lo que le hemos dado al país y para lo que le damos al país y como oaxaqueños tenemos la enorme responsabilidad de hablar las cosas así.

Me parece que en el caso del informe señala efectivamente que hay muchas acciones del gobierno federal, yo quiero decirle que si hiciéramos un poquito de historia la mayor parte de los programas que hoy el gobierno federal en turno maneja son programas que vienen de



anteriores administraciones, los recursos que hoy se destina a Oaxaca son recursos que la Cámara de Diputados y los ciudadanos Diputados han discutido, han analizado y han propuesto para que esa soberanía los envíe a los diferentes estados.

Yo creo que aquí sería conveniente ver de todos esos recursos que hoy pomposamente se señalan para Oaxaca, cuantos sub ejercicios existen, cuantos son responsabilidad nuestra por ineficiencia e ineficacia y cuantos son por las trabas burocráticas y por las normas que no se pueden aplicar arrasa en todo el país y que en el caso de los estados pobres no permiten que se accedan esos recursos, habría tiempo de discutir con números y con cifras si se quiere, estos sub-ejercicios que hoy existen en nuestro estado, obviamente la mayor parte de esos programas tendríamos que evaluarlos, tendríamos que evaluar el programa pro árbol para ver cuantas hectáreas están siendo en este momento efectivamente plantadas, tendríamos que ver cada uno de los programas tanto estatales y federales para ver cuales son sus consecuencias que tienen en la vida cotidiana.

Quiero decirle señor Diputado con todo respeto, que nuestro trabajo no es en función de esta comparecencia, nosotros creemos en la gobernabilidad y sabemos que la gobernabilidad no se da por el acuerdo que haya por la conciliación que exista aparte de eso se necesita resolver los problemas fundamentales de la sociedad, Oaxaca como lo dijo el Presidente de la República utilizando su término, el 65% de la población en Oaxaca vive en pobreza, si no nos queda claro la parte de migración que señalaba yo hace rato casi representa en recursos para Oaxaca cerca de trece mil millones de pesos casi, casi el 50% de los recursos que la federación le da a Oaxaca. Nosotros no queremos y no queremos seguir dependiendo de esos recursos de los paisanos que emigran, lo que nosotros queremos es crear empleo, nosotros queremos ingresos y queremos que nuestros paisanos se queden aquí a vivir con sus familias,

El tema electoral, en cuanto al tema electoral a mi me parece que sus preguntas son sumamente importantes la Secretaría General de Gobierno desde el principio dejo perfectamente clara su postura, ninguna intromisión de ningún funcionario en los asuntos electorales, hay un organismo que organiza, que supervisa, que opera el aspecto de las elecciones, hay instancias jurisdiccionales a las cuales se les presentan todas las pruebas y todos los elementos de todos los efectos que acaba de señalar, por que no lo informo ciudadano Diputado, por que yo no tengo esos elementos que me gustaría que usted lo presentara ante las instancias correspondientes, son denuncias, denuncias que tienen que ver con sanciones e incluso del tipo penal por andar haciendo actividades político electorales de funcionarios fuera de su horario de trabajo y que efectivamente están generando situaciones irregulares en el tema electoral.

Nosotros en la Secretaría General de Gobierno como lo establecimos hace un momento ante la posible polarización y desacuerdos que pudieran existir entre los partidos políticos hemos hecho un llamado reiterado a las dirigencias de los partidos políticos para que se pongan de acuerdo respetando la ley, primero la ley en cuanto a la asignación de las regidurías y será la instancia correspondiente es el Instituto Estatal Electoral el que ha hecho las asignaciones y en ese sentido tiene que respetar la ley.

Yo creo que si hay alguna situación irregular en San Lucas Ojitlán donde se están pidiendo de manera ventajosa cuatro nuevas regidurías, a mí me parece que ese asunto tiene que ventilarse en el Instituto Estatal Electoral y tiene que corregirse para que todo sea de acuerdo a la ley gracias Diputado.



La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias señor Ingeniero García Corpus se le concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Alfredo Ahuja Pérez, para que formule hasta dos preguntas en esta segunda oportunidad del Partido Acción Nacional.

El Diputado Alfredo Ahuja Pérez:

Con el permiso de esta Comisión, buenos días señor Secretario.

Una precisión en su intervención usted habló que la modernización registral o sea que todos los registros se encontraban actualizados en el Estado de Oaxaca con conocimiento porque es tema que un servidor manejó hasta el día último de marzo de este año, le puedo señalar que la Dirección General de Modernización Registral de la Secretaría de Economía de la Subsecretaría de Comercio e Industria de la Secretaría de Economía Federal señala a Oaxaca como el Estado mas rezagado en cuanto a modernización registral a pesar de que los recursos son íntegramente federales, esto debido se ha enfrentado esta situación al constante cambio de los titulares del registro público de la propiedad y el comercio en Oaxaca, cambios que pues conllevan gente inexperta en el tema y nuevamente se tienen que tomar y se lo comento porque hasta el momento la modernización en Oaxaca, la modernización registral del registro público de la propiedad y en especial del comercio, pues no esta concluida como usted lo señalo en su intervención.

Ya pasando al tema del informe propiamente, bueno en este tercer informe de gobierno habla en su apartado de participación ciudadana y pacto social sobre la Comisión Especial para la Reforma del Estado, su objetivo se dice es que juntos sociedad y gobierno reformemos el marco jurídico e instituciones, las instituciones del estado suponemos, a través de la más amplia participación ciudadana, leo de la página 162 que la expresión de todas las voces de los oaxaqueños y las oaxaqueñas converjan en un sólo acuerdo, un mejor Oaxaca para ésta y las futuras generaciones, sin embargo señor Secretario, a pesar de que nuestro modelo democrático impulsa la organización política de la sociedad a través de un sistema de partidos, esta Comisión Especial desde su conformación carece del aval de al menos una de las tres principales fuerzas políticas de la entidad y me refiero por supuesto al Partido Acción Nacional.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Su pregunta señor Diputado.

El Diputado Alfredo Ahuja Pérez:

Perdón estoy contextualizando mi pregunta, sin arrogarnos la voz ni la representación de todo el pueblo oaxaqueño, pues sabemos y le señalamos al gobernador que esta comisión no cuenta con nuestro aval como decíamos y por eso le formulo mi pregunta como me urge la presidenta de esta comisión, sin estos consensos básicos con la tercera fuerza política de la entidad, señor Secretario, ¿Es posible converger en un acuerdo? ¿Es posible converger en un acuerdo para la Reforma del Estado? ¿Es posible converger en acuerdos para renovar las cuestiones secundarias? ¿Es posible construir ese Oaxaca que usted señala y que se señala en el Informe de Gobierno? Eso es todo.



La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias señor Diputado Ahuja Pérez, se le concede el uso de la palabra al señor Ingeniero Teófilo Manuel García Corpus a fin de que de respuesta a los planteamientos que ha formulado el señor Diputado Ahuja Pérez.

El Ingeniero T. Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno:

Muchas gracias Diputada Sofía, muchas gracias Diputado Alfredo Ahuja. En relación a sus comentarios efectivamente tengo conocimiento que por el mes de enero, febrero y marzo en la revisión que se hicieron a nivel de México estando presente notarios públicos, la calificación que se da a Oaxaca en términos de los avances en la modernización del registro público de la propiedad efectivamente es una calificación por debajo de lo que se tiene a nivel nacional, sin embargo efectivamente a partir de esto con el apoyo de la federación se otorgaron cerca de 12 millones de pesos de tal manera que se pudiera modernizar a la institución, que se pudieran corregir los posibles errores que se tuvieran en el registro público de la propiedad, para nosotros es un tema sumamente importante los recursos se han ejercido, se esta trabajando en ello.

Quiero decirle que la institución realizó 1,186,785 acciones siendo las mas significativas las siguientes: 114,732 inscripciones de nacimiento, 22,096 matrimonios, 23,610 registros extemporáneos y se ha digitalizado prácticamente una buena cantidad para darle certeza jurídica al patrimonio de los oaxaqueños, decirles que en lo que yo tengo conocimiento ha habido dos cambios en lo que va de esta administración, estuvo el señor Murat al frente de casi dos años y medio y se hizo el relevo, de su capacidad de los que hoy o del que esta al frente, pues yo podría decirles que desde mi punto de vista es una gente capaz, es un profesional y que esperamos que lo que los oaxaqueños quieren de este registro de la propiedad cumpla con las expectativas que usted señala.

En cuanto a la Reforma del Estado, aquí quisiera comentarle que desde antes del conflicto diversas expresiones que no necesariamente fueron los partidos políticos se organizaron, analizaron la problemática que se estaba presentando e hicieron diferentes reflexiones en torno de como coadyuvar para que el problema que se vivía encontrara una puerta de salida.

La crítica a las instituciones que tenemos y a las leyes que tenemos saltaron a la vista, en ese sentido se planteó en una primera instancia desde la sociedad civil el que se pudiera tanto del movimiento democrático, como por organismos de la sociedad civil plantearse las reformas necesarias a fin de poder construir un Oaxaca mas democrático y en ese sentido es que desde mediados del conflicto se empezó a trabajar en una Comisión que pudiera presentar diferentes propuestas de Reforma del Estado ¿Que es lo que se planteaba en ese momento?

Lo que se planteaba en ese momento efectivamente buscar que a través de esta Reforma del Estado se pudieran buscar los más amplios consensos, no solamente de los partidos políticos, no solamente de los Diputados, no solamente de las organizaciones sino de la ciudadanía en general, hubo foros, hubo actividades diversas para empezar a trabajar en torno a las reformas que debía tener la Ley Electoral, comisiones de ciudadanos vinieron ante este Congreso a presentar el trabajo de especialistas y de foros que se hicieron fuera del Congreso para que el Congreso asumiera su función de revisar e instrumentar las reformas que consideraran conveniente.



Posteriormente el Congreso asumió esta responsabilidad de tal manera que hasta al año se denominó el año de la Reforma del Estado, yo creo que en este sentido me parece que sus puntos de vista son totalmente aceptables, es decir, nosotros buscamos en la Reforma del Estado el mas amplio consenso que sea posible, queremos que la voluntad individual se convierta en una voluntad colectiva y que esta voluntad colectiva se convierta en leyes, en nuevas leyes que la sociedad exige en primero para que la sociedad en su conjunto profundice la vida democrática que tanto deseamos, segundo para que sea una nueva relación entre gobierno y sociedad, una relación de respeto, una relación digna, una relación que permita efectivamente llegar a acuerdos y sobre todo de que estas leyes sirvan para resolver problemas, no como dijera Tácito es tanta la fuerza de las leyes que quedan encerradas en sus palabras, la mayor parte de las leyes así están y así esta nuestra Constitución, queremos nosotros leyes vivas, leyes producto de la opinión de todos los actores y de toda la sociedad que miren hacia la solución de los problemas, que miren a que efectivamente las cosas que la sociedad quiere que se resuelvan, se resuelvan de una vez por todas a través de las leyes pero también a través del concurso de los ciudadanos.

En ese sentido me parece que tenemos un trabajo sumamente importante que desarrollar y nosotros desde la esfera del Ejecutivo y sobre todo ustedes porque así lo mandata la ley ustedes que son los que hacen las leyes y me parece en esta Reforma del Estado ustedes tienen que convocar a la ciudadanía, tienen que apoyarse en la ciudadanía para que los consensos sean amplios, sean profundos y que nos ayuden a que Oaxaca avance en contra de las enormes desigualdades y de los enormes problemas que tenemos en materia económica, política, social y del campo.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias señor Ingeniero Manuel García Corpus y pregunto al Diputado Ahuja si va a usar su derecho a réplica, se le concede el uso de la palabra.

Para réplica, ustedes inscribieron al Diputado Ahuja para réplica ¿Quieren cambiar? Es que son dos rondas preguntas y respuestas, no son dos Diputados, el formato claramente, si me permite voy a instruir al señor Diputado Javier Mendoza Aroche a fin de que de cuenta del método acordado en la Gran Comisión.

El Diputado Javier Sergio Mendoza Aroche:

En relación a las intervenciones de las Fracciones Parlamentarias se acordó que se lleven a cabo dos rondas de participación de dos preguntas cada una, lo que significa que cada ronda pueden participar hasta dos Diputados por fracción, por lo que deberá concederse el uso de la palabra al primer Diputado, luego dará la contestación el secretario, en su caso el Diputado tendrá derecho a réplica, luego se dará el uso de la palabra al segundo Diputado.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muy bien, entonces tiene el uso de la palabra el Diputado Dagoberto Carreño Gopar para réplica.

El Diputado Dagoberto Carreño Gopar:

Quiero empezar para réplica por el último comentario, esto lleva entonces seguramente entonces a poder determinar que los señores Delegados de Gobierno no tienen ninguna



autoridad por encima de ellos que rija su función y que no le informan en lo absoluto al Secretario General de Gobierno de las reuniones que están llevando a cabo en los municipios en las regiones para presionar a los Presidentes Municipales electos.

Señor Secretario esta en esta intervención, no solo como Secretario General de Gobierno, no solamente dando una explicación o dando respuesta al posicionamiento que usted a fijado al inicio de esta comparecencia, esta en esta comparecencia como representante del Gobernador del Estado y por lo tanto se está en esa comparecencia analizando no solamente lo que ha mencionado el Secretario General de Gobierno sino que también lo que en torno a su informe de gobierno ha dicho el Gobernador del Estado y si bien es cierto habla específicamente de un tema agrario que corresponde, sin duda alguna por las facultades que ha mencionado a la federación, no solamente del tema agrario se ha hablado en el informe de gobierno, no solamente del tema agrario se ha hablado de olvido de la federación, se ha hablado de todos los rubros y si bien es cierto tal como ha ilustrado el Congreso de la Unión, la Cámara de Diputados es quien aprueba como se otorga el presupuesto y en que programa deben hacerse lo hace a propuesta sin duda alguna del ejecutivo federal.

Pero sin duda también son acciones que aun cuando son aprobadas por el Congreso de la Unión, la Cámara de Diputados, son ejercidas por el Ejecutivo Federal, el informe de gobierno dice: Informe de Gobierno, informe de actividades del ciudadano Ulises Ruiz Ortiz, no dice: Informe de Actividades del ciudadano Ulises Ruiz Ortiz y del Gobierno Federal, por lo tanto si hay una gran incongruencia en este informe cuando en su mayoría se dedica a informar las acciones que el gobierno federal de forma directa esta haciendo en nuestro Estado.

Por supuesto que sabemos el mecanismo de atención a los conflictos agrarios, por supuesto que sabemos que la Secretaría de la Reforma Agraria tiene destinado presupuesto para ello, por supuesto sabemos también que gran parte de la solución de estos conflictos en donde tiene que haber apoyos económicos para lograr estos conflictos el gobierno del estado también esta obligado a poner la mitad de los recursos. Habremos de analizarlo con números, con estadísticas como lo mencionan, quizás este no sea el momento, pero es necesario dejar en claro que no solamente hay responsabilidades de un órgano como se señala aquí, décadas de olvido por supuesto, por supuesto que hay décadas de olvido de gobiernos priistas y que partir del año 2000 se han estado repartiendo en beneficio de los oaxaqueños, gracias presidente.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas Gracias Señor Diputado Carreño Gopar, se le concede el uso de la palabra al ingeniero Manuel García Corpus a fin de que de respuesta a la réplica.

El Ingeniero T. Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno:

Bueno pues una contrarréplica cuando me parece que el asunto expresado por el propio Diputado habla con toda claridad de que lo planteado por mi persona es lo que es, ¿no?, es decir cuando la mayor parte de los programas en general son definidos hasta en sus normas de operación por la federación los tiene que ejecutar la federación, nada mas que los ejecuta sobre la base de la participación de la ciudadanía de un estado soberano y en ese sentido se tiene que informar de los apoyos que se le da a pro-campo por ejemplo, que son definidos y que para este año se supone que para pro-campo termina y están preocupados por saber que otro tipo de subsidios se le puede dar a los campesinos ante la posibilidad de la entrada del tratado de libre comercio en plenitud para el 2008.



Yo creo que en lo que se refiere al trabajo que vienen haciendo los delegados de gobierno, quiero decirle que si conozco, que si se, y dije en un principio que se estaban estableciendo mecanismos de coordinación con las diferentes dirigencias de los partidos políticos de manera respetuosa para que pudiéramos revisar la integración de los diferentes ayuntamientos y le dije también que esta integración tendrá que llevarse de acuerdo a la ley, si hay en algunos lugares, que yo desconozco en estos momentos, lo digo con toda honestidad, de saber que un Delgado de Gobierno esta obligando a un Presidente Municipal electo a ceder cuatro regidurías al margen de la ley, pues obviamente que eso esta mal, yo lo señalo lo reitero aquí en el caso de las integraciones y en el caso de las asambleas de usos y costumbres en el primer caso todo apegado a la ley y de acuerdo a como lo ha definido el Instituto Estatal Electoral, si hay una situación extraordinaria tendrán que ser las partes quienes determinen el buen funcionamiento del ayuntamiento los acuerdos necesarios.

En el caso de los usos y costumbres cada municipio esta estableciendo los mecanismos mediante los cuales van a elegir a sus autoridades y en ese sentido también nosotros lo que decimos es que respetemos la voluntad de los pueblos, la voluntad de los ciudadanos para elegir democráticamente a través de sus usos y costumbres a sus autoridades.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas Gracias señor ingeniero García Corpus, se le concede la palabra al Diputado Alfredo Ahuja Pérez, a fin de que formule su pregunta.

El Diputado Alfredo Ahuja Pérez:

Por supuesto Señor Secretario que en el Partido Acción Nacional nos congratulamos de la participación social Ciudadana de las organizaciones intermedias en la promoción de leyes en su reforma eso es indiscutible, nosotros hablábamos de la Reforma del Estado, nosotros hablábamos no solamente de la modificación de los ordenamientos legales, estamos hablando de que si bien es cierto hay que convocar a todas las fuerzas y hay que hacer las reformas y para eso esta este Congreso promover las Leyes es indiscutible que antes de ello hay que llegar a acuerdos y acuerdos que yo señalaba con la tercera fuerza política, pues cuando a esta tercera fuerza política en la entidad simple y sencillamente como a otras me imagino pero nosotros hablamos por Acción Nacional, se impone como Secretario Técnico de esa comisión a un personaje que esta descalificado por muchas de las fuerzas políticas pero en concreto por Acción Nacional, podemos difícilmente llegar empezar ahí a construir los acuerdos básicos que nos permitan después ir hacia los acuerdos puntuales hacia las reformas puntuales, esa es nuestra precisión Señor Secretario.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias Señor Diputado Ahuja Pérez. Continuando con la primera ronda se le concede el uso de la palabra al Diputado Mendoza Aroche del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de que formule sus preguntas.

El Diputado Javier Sergio Mendoza Aroche:

Gracias Presidenta. Señor Ingeniero Manuel García Corpus Secretario General de Gobierno, Oaxaca vivió el año pasado un conflicto que polarizó la relación entre los sectores sociales, dañó la economía de nuestro Estado y sobre todo afectó la imagen de Oaxaca ante el resto del país y del mundo.

Ciertamente el orden y la tranquilidad están siendo restablecidos sobre todo a partir del mensaje que los Oaxaqueños han dado en las urnas durante las elecciones del 5 de agosto y del 7 de octubre.

Sin embargo considero importante y se lo pregunto respetuosamente los informes de las acciones que el Gobierno de Oaxaca esta siendo actualmente para que todos los sectores Oaxaqueños vuelvan a convivir en justicia y armonía y para que Oaxaca ocupe nuevamente un lugar destacado ante la comunidad nacional e internacional.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias señor Diputado Mendoza Aroche, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Ingeniero Teófilo Manuel García Corpus a fin de que de respuesta a los planteamientos que ha formulado el Diputado Mendoza Aroche.

El Ingeniero T. Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno:

Muchas gracias Diputada Sofía, Diputado Mendoza Aroche regresar la mirada atrás y analizar lo sucedido en el 2006 sería un ejercicio un poco complejo sobre las causas, los orígenes de el momento difícil que vivió Oaxaca, hay opiniones respetables de intelectuales, de periodistas, de académicos sin embargo una cosa es cierta decía un filósofo que la realidad existe entre nuestra conciencia y cual es esa realidad que es independientemente a nuestra conciencia, que vivimos en un estado con enormes desigualdades, desigualdades que están de manifiestas en todos los índices económicos, sociales que maneja el mismo Gobierno Federal y que manejan incluso los organismos internacionales, pero obviamente que esta situación no es una expresión de algo que venga de la nada, es producto de un sistema, de un sistema de acumulación, de un sistema de individualismo y de egoísmo extremo, de un sistema donde el medio ambiente no interesa, sino lo que interesa simple y llanamente es la ganancia y obviamente que a partir de ahí se derivan todas las demás situaciones es decir, orden económico que tiene que ver un orden social y las relaciones sociales que existen en nuestra entidad demuestran que Oaxaca no es ajeno a la situación nacional.

En ese sentido es que el conflicto tiene causas de carácter estructural y también el conflicto tiene situaciones con carácter coyuntural un tema importante es relacionado con el magisterio, el año pasado por primera vez en una mesa de negociación se reconoció por todas partes la justa demanda del magisterio en relación a la revalorización por vida cara.

Por primera vez logramos que la columna vertebral en los veintisiete años de lucha del magisterio Oaxaqueño tuviera una respuesta puntual y ahí es un acuerdo de manera conjunta entre Gobierno Federal y Gobierno Estatal dado que la educación fue trasferida en términos de funciones pero no en términos de recursos, y se planteó una propuesta de atención a seis años por cerca de 1200 millones de pesos asignando este año 166.7 millones de pesos que en una negociación que tuvimos en la Secretaría de Gobernación se accedió a que a Oaxaca le dieran 208 millones de pesos, esta situación aunado al reconocimiento de la existencia de las organizaciones, a dejar a un lado como lo dije hace un momento la soberbia, la intransigencia, la amenaza, el hostigamiento permanente y el decir no escucho, no veo, nos dio posibilidades de que pudiéramos tender los puentes necesarios y a través del diálogo ir encontrando situaciones de convergencia que nos permitieran crear un clima de paz y tranquilidad.

Oaxaca hoy es diferente como decía Pablo Neruda “Los de antes no somos los mismos”, el año pasado no es lo mismo que hoy y lógicamente que tiene que analizarse las situaciones que



dieron origen y los problemas que hoy tenemos, hoy el gobierno de Ulises Ruiz señor Diputado, esta planteando modificaciones al quehacer político y gubernamental, hoy queremos nosotros ir por la vía de la legalidad y reestablecimiento de las normas, hoy queremos un gobierno mas transparente, queremos un gobierno mas eficiente, queremos un gobierno mas eficaz, queremos un gobierno mas ordenado, queremos un gobierno que atienda de veras de manera prioritaria la situación de reclamos de cada una de las comunidades y de cada uno de los pueblos, de los ayuntamientos y de las organizaciones.

Creo que lo mas importante es la reconciliación y en la reconciliación tenemos que aceptar y una vez a nombre del gobierno pedí una disculpa pública, lo dije conscientemente de que se necesitaba una disculpa pública, una disculpa pública al pueblo de Oaxaca por los problemas que se habían generado porque en ese momento a lo mejor no hubo la capacidad para poderlos encausarlos pero que esa disculpa iba con la mejor intención de que pudiéramos unificarnos en torno a Oaxaca, en torno a sus ciudadanos por encima de las diferencias políticas. por encima de las diferencias ideológicas, el asunto fundamental es Oaxaca, Oaxaca merece en ese sentido la mayor de las atenciones después del conflicto que vivimos el año pasado.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias Señor Ingeniero Manuel García Corpus, le pregunto al Diputado Mendoza Aroche si desea hacer uso de su derecho a réplica.

El Diputado Javier Sergio Mendoza Aroche:

No Diputada Presidenta, me doy por satisfecho con la respuesta del Señor Secretario General.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas Gracias, se le concede el uso de la palabra al Diputado Agustín Aguilar Montes a fin de que formule hasta dos preguntas.

El Diputado Agustín Aguilar Montes:

Gracias Presidenta, señor Secretario General de Gobierno, Ingeniero Manuel García Corpus, solamente para preguntarle en materia de transporte ¿Cuáles han sido las acciones que ha emprendido el gobierno del Estado para atender el problema de vialidad de los vehículos de transporte público que se encuentran irregulares?

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas Gracias señor Diputado Agustín Aguilar Montes, se le concede el uso de la palabra al señor Ingeniero Manuel García Corpus a fin de que de respuesta al planteamiento que ha formulado el Diputado Agustín Aguilar Montes del grupo parlamentario del PRI.

El Secretario General de Gobierno, Ing. Manuel García Corpus:

Gracias Diputada Sofía Castro. Diputado Agustín Aguilar Montes quiero decirle que el tema del transporte es un tema que nos preocupa grandemente, después de los acontecimientos del año pasado creo que es el tema más difícil y conflictivo que tenemos en este momento, casi casi se ha convertido en el tema prioritario de gobernabilidad en nuestro Estado.

La situación que se presentó al término de la anterior administración y al inicio de la presente generó una situación prácticamente de caos en el transporte, esta situación se complica a partir de que se señala que hay más de 9 mil concesiones irregulares, hay concesiones clonadas, hay documentos ilegales que se empezaron a vender y empezaron a surgir infinidad de gestores los cuales empezaban a cobrar fuertes cantidades de dinero por los favores de gestión para obtener una concesión, este problema rebasó la capacidad institucional y lógicamente que generó una situación de irregularidad generalizada en el transporte.

El Gobierno del Estado ha instrumentado tres medidas para avanzar y ponerle orden a esta situación, en primer lugar a través de su titular el Ingeniero Ruiz Cerón, se instalaron mesas de trabajo en cada una de las regiones para llegar a acuerdos con los diferentes transportistas y buscar a través del diálogo una posible solución con cada uno de los participantes en el transporte. Esto llevó a acuerdos, hay minutas, en algunos casos se ha respetado al cien por ciento, en otros casos hay diferencias y por lo tanto este tipo de situaciones tendrán que revisarse.

Las organizaciones legales, los frentes de transportistas, los taxistas, han estado insistiendo en que es necesario que se hagan operativos de tal manera que se puedan detener a los carros irregulares. Hasta este momento se han realizado 341 operativos entre Tránsito y SEPROCI, se han detenido 1,500 vehículos, y en las cuales han participado la Coordinación de Tránsito y COTRAN, así como la SEPROCI.

Por otro lado se está revisando la situación legal para que se pueda establecer una norma que de manera definitiva pueda ya regularizar lo que tenga que regularizarse y obviamente a partir de ese momento sanear la situación del transporte. Este es un tema que se está revisando con mucha preocupación porque no hay organización, no hay asociación que diario no esté alegando que sus vehículos son legales y que necesitan que se les de trámite a sus asuntos administrativos y si no es así la amenaza cotidiana y permanente de que van a cerrar la ciudad, de que van a hacer un movimiento de transportistas a efecto de que se legalicen sus vehículos. Entonces esperamos nosotros que en los próximos días ya podamos regularizar el tema del transporte.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas Gracias Ingeniero García Corpus, se le pregunta al Diputado Agustín Aguilar Montes si desea hacer uso del derecho de réplica, no? Bien, muchas gracias.

Y continuando con la primera ronda se le concede el uso de la palabra al Diputado Zenén Bravo, integrante del grupo Parlamentario del Partido Convergencia, a fin de que formule hasta dos preguntas.

El Diputado Zenén Bravo Castellanos:

Agradezco a la Comisión el uso de la palabra, compañeras y compañeros Diputados.

Ingeniero Manuel García Corpus, es gratificante escuchar algunas reflexiones con respecto a una serie de problemas que se han presentado en la sociedad particularmente en el caso del auto transporte y con respeto al conflicto social, lástima que hayan tenido que perderse muchas vidas de oaxaqueños o que hoy todavía permanezcan ciudadanos privados de su libertad y bueno, que bueno que se reconoce que en gran parte el Gobierno de Ulises Ruiz ha sido en



gran parte responsable del entallamiento de un conflicto que tiene causas económicas, políticas y sociales.

Y conste que las placas y las concesiones clonadas no las hizo la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca ni la Sección XXII...

No comparto su prisa compañera Diputada, me parece que es necesario hacer algunos comentarios para pasar a la pregunta, definitivamente hace un año nuestro Estado se vio envuelto en una crisis política y social, como se ha dicho, como consecuencia de la marginación, la pobreza y la política de represión implementada por el Gobierno de Ulises Ruiz.

Ingeniero aunque usted no formaba parte del gabinete en esos momentos hoy comparece como el representante de un Gobernante señalado como el autor intelectual de una serie de agravios cometidos contra la población en donde sobresalen asesinatos, desapariciones, represiones masivas, hoy todavía permanecen por motivos políticos siete oaxaqueños amén de otros tantos que continúan en prisión de años anteriores por reivindicar las luchas de sus comunidades u organizaciones sociales, me refiero a los presos de Iloxicha, de Xanica, de San Blas Atempa.

Que acciones emplea esta Secretaría para el esclarecimiento de los asesinatos y el castigo a los autores materiales e intelectuales, la libertad de los presos políticos y la indemnización a los familiares de las víctimas, claro que si.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias Diputado Zenén Bravo, se le concede el uso de la palabra al señor Ingeniero Manuel García Corpus, a fin de que de respuesta a los planteamientos que ha hecho el señor Diputado Zenén Bravo, del Grupo Parlamentario de Convergencia.

El Ingeniero Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno:

Diputado Zenén Bravo, yo he reiterado en esta comparecencia que la situación que vivimos el año pasado tiene que ver con temas de mayor profundidad y obviamente situaciones que se presentaron coyunturales, propiciaron toda una serie de situaciones que en su conjunto definieron el perfil del movimiento del año pasado.

Como comentario nada más decirle que el año pasado teníamos cerca de diecisiete municipios tomados, muchos señalados por irregularidades que se habían dado en el manejo de los recursos y que en muchos casos esas irregularidades se manifestaban en la no aportación de recursos a Agencias Municipales y otro tanto en términos de la transparencia que tenían que tener las propias autoridades de diferentes partidos políticos.

Causas como esas, causas como las que se dieron el mismo catorce de junio y otras generaron el conflicto que ya reiteradamente hemos señalado, en esto obviamente que todos tienen una responsabilidad, también las organizaciones tienen una responsabilidad, habría que revisar el grado de responsabilidad que se tiene, porque bueno en todo movimiento aquí y en cualquier lugar los dirigentes juegan un papel fundamental de orientación, de conducción y también de saber llevar los movimientos a un término que sea beneficioso para los que luchan en su momento.

En el caso del transporte usted señalaba, efectivamente nosotros nunca hemos dicho que sean documentos clonados de parte de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, no podemos

decirlo, sería una irresponsabilidad hacer ese señalamiento cuando no tenemos con precisión cuales les corresponden a cada una de las organizaciones que militan en la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca.

En el caso de los presos, me parece que ha estado perfectamente claro la posición del Gobierno del Estado es que nosotros estamos por el debido proceso, estamos porque se lleve a cabo en términos de la Ley y que los que obtengan su libertad de acuerdo a los procedimientos legales que se han estado llevando por la instancia jurisdiccional, pues obviamente que tiene su libertad, hoy podemos hablar que del total de los presos del día 25 de noviembre solamente hay uno solo que está todavía recluido que es el ciudadano Flavio Sosa Villavicencio, en el caso de los otros detenidos corresponden a los acontecimientos del día 16 de julio y obviamente están realizando sus actividades jurídicas, están buscando la forma legal para obtener su libertad.

En ese sentido nosotros creemos que todos estos procedimientos tienen que llevarse de acuerdo a la Ley, de acuerdo a lo que se marca en cuanto a los delitos en que hayan incurrido, lógicamente como Gobierno de Oaxaca, como un Gobierno Democrático que así nos asumimos y así me asumo como Secretario General de Gobierno, nosotros no deseamos que nadie, ni queremos que nadie esté en cárceles por motivos políticos, son otros tipos de asuntos delictivos, del fuero común, incluso algunos del fuero federal que tendrán que responder ante las instancias correspondientes.

Nuestra propuesta en ese sentido es nuestro respeto total a las organizaciones, nuestro respeto total a las expresiones políticas, a la actividad política, a la libre manifestación de las ideas y al libre tránsito sin que afecte a terceros, siempre hemos señalado que los movimientos populares pueden perfectamente caminar en esta senda de la legalidad y en ese sentido el Gobierno del Estado es sumamente respetuoso.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias señor Ingeniero García Corpus, le pregunto al Diputado Zenén Bravo si desea hacer uso de su derecho a réplica.

El Diputado Zenén Bravo Castellanos:

Primero me pareció muy importante cuando el Diputado Wilfredo le preguntó cual es la política de trato del Gobierno del Estado hacia las Organizaciones Sociales y que haya aclarado que es atendiendo las demandas de sus representados con base en la normatividad de los distintos programas que manejan las dependencias tanto federales como estatales, porque en pleno auge del conflicto el ciudadano Ulises Ruiz Ortiz, en algunos programas de televisión afirmó que el conflicto había estallado porque había dejado de comprar conciencias de los dirigentes de las organizaciones sociales y me parece que eso jamás aclaró, la verdadera naturaleza de las causas que dieron origen al conflicto y que bueno que hoy es auto crítico, reitero, que lástima que haya corrido sangre para que hoy los voceros del Gobierno del Estado sean o reconozcan esa realidad y la culpabilidad política que la historia seguramente lo juzgará y lo está juzgando ya.

Que lástima que la ley se aplique para afectar derechos ciudadanos y que como se ha venido demostrando y ya políticamente está argumentado, las causas del conflicto tienen un origen ancestral y que cuya culpabilidad también el Gobierno reconoce, luego entonces yo creo que es correcto que se repare los daños, que se liberen a los presos políticos, que se indemnicen a las familias víctimas de la represión, que se apoye con todos los medios, el caso del compañero



Emeterio Marino, yo insisto en esos planteamientos, que se esclarezcan quienes asesinaron a los oaxaqueños y que se castigue como debe ser.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias señor Diputado Zenén Bravo, se le concede el uso de la palabra al Ingeniero Manuel García Corpus.

El Ingeniero Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno:

Señor Diputado, yo he reconocido las causas estructurales, las causas de fondo en las cuales yo he sido muy claro, si no es el Gobernante en turno son condiciones que son propias de un modelo económico y de un orden social establecido, creo que la historia efectivamente tendrá que definir y por lo tanto juzgar a cada uno de los actores que actuaron en los acontecimientos del año pasado. Yo respeto profundamente toda expresión de ciudadanos, organizados o no, y me parece que las expresiones de inconformidad en muchos casos son legítimas.

En el caso de los homicidios, yo fui muy claro en mi exposición que de once homicidios que están debidamente comprobados, siete los atrajo la Procuraduría General de la república y en ese sentido tendrá que definir la responsabilidad de aquellos que fueron parte de esos acontecimientos.

En el caso del periodista Brad Hill, me parece que la PGR también ha definido concretamente una situación ahí, hemos buscado la interlocución con los damnificados por las muertes en este periodo y hemos establecido un mecanismo de fideicomiso que lo negociamos, que lo platicamos, que lo concertamos con los maestros a fin de que pudiéramos ayudar a solventar esa situación y nuestra palabra está empeñada y la cumpliremos al respecto.

En términos del ciudadano Emeterio Marino se le han estado dando todas las atenciones, hay el acuerdo de proporcionar todas las ayudas necesarias a fin de que ese incidente que se presentó y las consecuencias que tuvo en su persona, que en el mejor de los casos lo lamentamos, se está atendiendo y se va a atender por parte del Gobierno del Estado.

Creo pues que al final de cuentas esperemos las resoluciones que tengan que establecerse para que haya castigo a los responsables de los acontecimientos del año pasado, estamos esperando Diputado que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ojala que su opinión no tenga, como lo dijo un Ministro el otro día en una declaración en un diario nacional, en que dijo que también los Ministros están sujetos a las presiones políticas.

Nosotros deseamos que los once venerables eruditos jurídicos se mantengan en su posición científica del derecho y que no tomen decisiones con cargas políticas que afectan a la ciudadanía, en ese sentido vamos a esperar su opinión, la Comisión Nacional de Derechos Humanos ya emitió sus recomendaciones, las hemos aceptado como tal y estamos trabajando en su solventación, creo que hay instancias que están resolviendo sobre el caso de Oaxaca, habremos de esperar las conclusiones ha que se llegaron

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias señor Licenciado Manuel García Corpus, se le concede el uso de la palabra al Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe

Ingeniero Manuel García Corpus, Secretario y encargado de la Política del Estado. Haber, si se acuerda usted que el día que vino a entregar el informe por mandato del ejecutivo aparte a nosotros nos hicieron llegar otro informe? o sea aquí usted estuvo, sufrió las consecuencias junto con nosotros nos dejaron encerrados la dirigencia y la manifestación de la Sección 22 que usted pomposamente anuncia ya que esta todo resuelto.

En ese informe lo que prevalece es el abuso policiaco que sigue haciendo después de este movimiento de hace un año, prevalece todavía la persecución. Luego menciona que a varias organizaciones que pertenecían o que pertenecen a la APPO se les han resuelto los problemas de fondo. Usted habla de proyectos productivos yo pregunto ¿Tiene un ciudadano Oaxaqueño que permanecer a fuerza a una organización social para poder hacer tramites y conseguir apoyo para proyectos productivos? Porque eso es lo que usted no menciona. Tampoco lo escuche mencionar que su Secretaría tiene un recurso económico que usted maneja, nos esta pidiendo para el año que viene algo así como 230 millones de pesos, un presupuesto mucho mas alto de lo que va a manejar la Legislatura del Estado, 180 vamos a tener nosotros, entonces la pregunta es para que usted nos informe acerca de eso.

Y otra cuestión ya que usted es el encargado de la política señor secretario; una Reforma del Estado en la que lo convoca quien precisamente es la institución quien mas desprestigiada esta en este momento, no nada mas el Ejecutivo del Estado también el Ejecutivo Federal, esto son una de las Instituciones que ya el pueblo no aguanta, el presidencialismo ya ahorco a toda la sociedad y entonces yo digo que se anuncia en su informe con pompa y platillo que hay una comisión de la Reforma cuando que escuchaba al PAN que dice no tiene el aval de los panistas tampoco los petistas estamos metidos aunque seamos pocos señor, no estamos metidos ahí, entonces yo no se porque se habla a donde quiera que va el Ejecutivo habla mucho de la Reforma del Estado cuando que , no se a convocado porque deberá de ser la sociedad por si misma quien convoque a una Reforma del Estado. Gracias.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Gracias Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe se le concede el uso de la palabra al Ingeniero García Corpus a fin de que de respuesta a los planteamientos formulado el Diputado Olivera Guadalupe.

El Ingeniero Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno:

Gracias Diputada. Diputado Juan Bautista Olivera del Partido del Trabajo, voy a comenzar con la ultima pregunta que usted me hace. Efectivamente yo he reconocido que es necesario que la Reforma del Estado como señalaba el Diputado Alfredo Ahuja tenga la mayor parte de consensos y que sea un trabajo de todos los actores políticos, hoy tenemos que reconocer que un gran problema que tenemos de Gobierno y de podríamos llamar de instituciones es la falta de credibilidad y la falta de legitimidad; la ultima elección nos da pauta de la grave crisis de legitimidad que tenemos en algunas instituciones y lógicamente que ésta se da porque la sociedad no ve en las diferentes instituciones la capacidad, el interés de resolver sus problemas.

La reforma del Estado creo que va mas allá de ese rimbombante nombre de Reforma del Estado; necesitamos resolver los problemas de la ciudadanía, necesitamos construir en esta

etapa tanto el gobierno del Estado, el Ejecutivo como ustedes el Legislativo y el Judicial necesitamos construir mecanismo que permitan resolver los problemas de la gente y en ese sentido la convocatoria esta abierta y en ese sentido cada uno de los actores políticos necesitamos coadyuvar sumarnos a la propuesta de la Reforma del Estado.

La Reforma del Estado tiene como fundamento principal el de crear instituciones y el de normar soluciones a los problemas que aquejan a la ciudadanía, hay ciudadanos que se quejan de que las elecciones son largas, que las campañas son largas, que se gasta mucho dinero en publicidad, que los partidos políticos tienen muchos recursos, que hay un gasto innecesario en las campañas, hay temas que son fundamentales que se tienen que atender y que tienen que resolverse para la ciudadanía. La ciudadanía habla de transparencia, la ciudadanía esta harta de la corrupción y obviamente que necesitamos revisar la parte de transparencia, necesitamos revisar la parte de rendición de cuentas; es decir, la Reforma del Estado mas allá de lo pomposo que resultar el hablar de una Reforma del Estado esta no tiene sentido sino aterriza en la solución de los problemas que aquejan a la ciudadanía. La convocatoria esta abierta y yo creo que aquí tenemos que sumarnos todos, los pequeños y los grandes, los ciudadanos comunes que son al final de cuentas los que tienen las necesidades que tienen que resolverse.

En términos de la cuestión presupuestal usted dice que nosotros estamos pidiendo cerca de 230 millones de pesos y que el Legislativo esta pidiendo 180 millones de pesos, yo quiero decirle que en el tema de la Secretaría General de Gobierno es quizá la Secretaria mas grande, mas amplia y estos recursos no son para efecto que los maneje el Secretario General de Gobierno, usted puede revisar y yo le puedo dar un informe de los que tengo asignado, para el mes de diciembre tengo asignado 20 mil pesos para el gasto corriente y yo no manejo recursos de cantidades exorbitantes en los que yo pudiera el día de hoy recibir una critica; tengo asignado 240 mil pesos en los meses normales, 120 mil pesos a partir de hace dos meses. En ese sentido creo que los recursos que se están solicitando obedecen mas a todas las áreas que tiene que ver con protección civil, que tiene que ver con cada una de las instancias, Catastro, Registro Civil y todas las demás dependencias el Registro Publico de la Propiedad etc., que acompañan a la Secretaria General de Gobierno.

En relación a que quienes tienen la posibilidad de acceder a los recursos públicos, yo mencione el caso de las organizaciones porque me hicieron la pregunta respecto a las organizaciones, pero las normas establecidas por cada uno de los programas obviamente que ahí señalan que cualquier ciudadano puede tener acceso a cualquier proyecto productivo siempre que este cumpla con las normas que ahí se establecen, yo he revisado en el caso de Alianza para el Campo si usted quiere un tractor obviamente que la Alianza para el Campo le pone 90 mil pesos y usted pone la diferencia y ahí le señalan exactamente cuáles son las condiciones; si usted quiere un microfinanciamiento por parte de la Secretaria de Economía usted tiene que presentar cierto requisitos y ahí la Secretaria de Economía tendría que validar la situación que como ciudadano o como Diputado usted podría presentar los requerimientos necesarios; es decir, nosotros lo que decimos es que los recursos de los programas no excluyen a ningún ciudadano a nadie, simplemente tiene que cumplirse con la norma, en el caso de las organizaciones obviamente que son organizaciones que vienen trabajando y que usted las conoce, que vienen trabajando desde antes y que bueno pues presentan sus proyectos ante las instancias correspondiente.

En el caso de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, hubo la pregunta que si había alguna especie de relación, pues obviamente que con muchas organizaciones la hay, incluso yo dejo claro que yo me he reunido con el Diputado Zenen Bravo, en su calidad de Diputado, como me puedo reunir con usted en su calidad de Diputado y me parece que esto contribuye a

que los proyectos se den en el ámbito de la norma, el problema que yo creo que no fue mas allá en su intervención, el problema es que en el caso de los problemas productivos tenemos que erradicar en términos de las organizaciones y ciudadanos comunes que se puedan disponer de esos recursos para otros fines que no sean los que las normas señalan.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias Ingeniero García Corpus, le pregunto al diputado si desea hacer uso de su derecho a replica, se le concede el uso de la palabra para replica.

El Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe

Bien señor Secretario, lo felicito por la austeridad con que usted maneja la dependencia que tiene, vamos haber si podemos hacer una colecta para que tenga mas usted ahí porque 20,000 pesos es muy poco, para un Estado tan accidentado como este y hay que atender a todo el Estado, espero que usted recorra el Estado entonces compañero Diputado hay que autorizarle al Secretario un poco mas.

Haber, la Reforma del Estado señor Secretario ocupa que el Ejecutivo destine grandes cantidades también de dinero para hacer ciudades a futuro, dentro de tres años cuando esta Legislatura y este gobierno esté terminando varios universitarios estarán demandando empleo y en la glosa de lo que se pretende hacer o de lo que se ha hecho en la Reforma del Estado es pura papelería, pura buena intención, pero no estamos destinando nada para el futuro que es lo que nos demanda la sociedad, métodos eficientes para que garanticen la insistencia del futuro de los hijos de la gente que hoy habitamos este Estado, entonces señor Secretario yo escucho que habla muy bonito, o sea que buen discurso hace usted, ha sido diputado federal junto conmigo en la Legislatura 58 como Diputado, pero nos hace falta saber cuál es la intención del Ejecutivo en la cuestión de la Reforma del Estado porque no tenemos ninguna ciudad en el Estado que sea punta de lanza para el futuro y es a lo que se refiere una Reforma del Estado señor secretario. Gracias

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias señor Diputado Olivera Guadalupe, se le concede el uso de la palabra al Diputado Magdiel Hernández Caballero del Grupo Parlamentario de Unidad Popular.

El Diputado Magdiel Hernández Caballero:

Muchas gracias, con el permiso de los integrantes de gobernación de este Honorable Congreso, compañeros Diputados, público en general.

Señor Ingeniero García Corpus, Secretario General de Gobierno y encargado de la política interna del Estado, mi pregunta es muy concreta, como tiene conocimiento el 5 de julio de este año fueron secuestradas dos mujeres indígenas en la región triqui, en el camino de Constanacia del Rosario una de 20 años y otra compañera de 14 años, han pasado seis meses y los familiares, compañeros y vecinos de la población de la población del Rastrojo han suplicado en las distintas instancias nacionales, internacionales el paradero de estas dos jovencitas.

Mi pregunta como parte de la política interna del Estado y como parte de la legitimidad de un estado como es el de Oaxaca es la siguiente ¿Qué se ha hecho al respecto en estos seis meses en que fue denunciado por todas las vías y con el conocimiento?, ¿Qué acciones ha



tenido el Gobierno del Estado para la aparición de las mujeres indígenas que acabo de hacer referencia? En este contexto de día internacional de la declaración universal de los derechos humanos y un contexto que efectivamente de violencia en la zona, que efectivamente de omisiones por parte del Gobierno del Estado, la pregunta es la que hice anteriormente, muchas gracias señor ingeniero.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Gracias Diputado Magdiel Hernández Caballero, le concedo el uso de la palabra al Licenciado Manuel García Corpus, para que de respuesta a los planteamientos que ha formulado el Doctor Magdiel Hernández Caballero, del Partido Unidad Popular.

El Ingeniero Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno:

Muchas gracias Diputada Sofía, antes no quisiera dejar de lado el último comentario del Diputado Juan Bautista, bueno yo creo que no es conveniente, lo que yo creo que es conveniente, necesario es que revisemos el presupuesto y signemos correctamente las cantidades donde corresponden, por parte mía si nos dejan en la completa austeridad no hay problema. Quiero referirme con todo respeto a la pregunta que hace el Doctor Magdiel Hernández Caballero, hoy Diputado, señor Diputado.

El tema de la zona triqui es un tema sumamente complejo, las luchas interétnicas que se han desarrollado han propiciado que esta zona sea una de las zonas con un grado de violencia alto, no son estos asuntos que plantea solamente sino hay un sinnúmero de pendientes que tienen que resolverse en la zona trique.

Nosotros hemos buscado por todos los mecanismos establecer interlocución con los actores políticos de la zona, a fin de que podamos establecer medidas de seguridad que permitan bajar esa intensidad de conflictividad que tenemos en la zona triqui, hemos platicado de manera permanente con su partido, con el partido de Unidad Popular y con su organización en el zona que es el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, hemos comentado y analizado la situación que se vive en la zona y también hemos buscado a los otros actores políticos para tratar de llegar a un acuerdo de paz que permita generar condiciones de menor violencia en la zona, por más que lo hemos hecho no hemos logrado concluir y llegar a este acuerdo, hemos logrado avances, hay disposición del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, hay disposición en el sentido de que regresemos las instituciones a esta zona, hay disposición para que en el marco de la ley establezcamos condiciones de gobernabilidad en la zona, sin embargo, al día de hoy no se ha concretado ese planteamiento al que todos aspiramos.

Efectivamente en reuniones con la dirigencia del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, hemos escuchado de la desaparición de estas dos jovencitas, se hicieron reuniones con el Procurador, el Procurador tomó cartas en el asunto, hubo compromisos de investigación y pidieron, solicitaron al Movimiento de Unificación y Lucha Trique de que pudiera darse la posibilidad de que bajo un acuerdo con ellos se pudiera entrar a investigar este tema en la zona donde por razón de violencia, no ha podido llegar la autoridad a hacer las investigaciones correspondientes.

Obviamente que nosotros lamentamos profundamente, obviamente que nosotros no estamos de acuerdo en que se den este tipo de acontecimientos de desaparición, de secuestro y de otras situaciones que se generan y que tienen que ver con vidas humanas, el Procurador está haciendo el trabajo correspondiente, yo entiendo que el va a comparecer en los próximos días y

el habrá de explicar de manera puntual el alcance de las investigaciones, yo solamente lo que señalo es que hay un compromiso del Gobierno del Estado de realizar estas investigaciones, hay un compromiso de que podamos conjuntamente con la organización, buscar los mecanismos de que esta misma investigación se lleve a cabo en la zona.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias señor Ingeniero García Corpus, le pregunto al Diputado si desea hacer uso de su derecho a réplica, se le concede el uso de la palabra.

El Diputado Magdiel Hernández Caballero:

Muchas gracias Diputada Presidenta, la verdad de las cosas en parte tiene usted razón por la situación problemática que atraviesa no solamente esa etnia, la mayor parte de etnias marginadas, aisladas y completamente desprotegidas por el Estado y hablo a nivel nacional y a nivel local.

Sin embargo creo que no se ha implementado todavía una política interna que permita dar una respuesta satisfactoria a los familiares, a la madre que pide y exige justicia, independientemente del contorno político, esperaremos quizá otros seis meses, se esperará otro tiempo más los homicidios de infantes como sucedió con un hijo del dirigente de tres años que fue asesinado de un balazo en la cabeza, esperaremos todavía más situaciones de violencia para que el propio Estado y su política interna vea, tenga unas acciones y políticas importantes sobre todo para esta pregunta que hice ¿Qué se ha hecho en seis meses de secuestro de estas dos compañeras? Muchas gracias.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias al Diputado Magdiel Hernández Caballero. Le concedemos el uso de la palabra al Diputado José Vásquez Morales, del Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina.

El Diputado José Vásquez Morales:

Con el permiso de la mesa, respetables compañeros Diputados, amigos de la prensa.

Quiero hacer una sola pregunta señor Secretario, es con relación a las elecciones que se han llevado a cabo en diversas partes del Estado de Oaxaca, en donde se han elegido Presidentes Municipales por Usos y Costumbres en donde varios de los municipios que ha nivel Estado no se ha tomado en cuenta a la mayor parte de los habitantes de los municipios, me refiero caso especial aquí en Santa María Zoquitlán, caso que usted ya tiene conocimiento, Santiago Matatlán y entre otros donde se siguen manejando las estrategias de los grandes caciques en diferentes partes del Estado de Oaxaca en donde han estado imponiendo a sus Presidentes Municipales.

Mi pregunta es esto en que se esta buscando algún mecanismo para resolver este asunto, considero yo, que es un asunto muy delicado en varios municipios que tenemos, ha habido problemas muy serios, me pregunto si se esta buscando algún mecanismo para resolver este tipo de asuntos, gracias.



La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias al Diputado José Vásquez Morales, le concedemos el uso de la palabra al Ingeniero García Corpus a fin de que de respuesta a su pregunta.

El Ingeniero Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno:

Si en estas elecciones hemos tenido varios asuntos que resolver, sobre todo en aquellos como Matatlán, en los cuales las Agencias Municipales el número de ciudadanos son mayores que la cabecera municipal, nosotros hemos convocado y seguiremos convocando a las partes para que podamos llegar a acuerdos, hay experiencias al respecto, el caso de wila y Matatlán es uno de ellos en donde se llegó al acuerdo de que se destinaran los recursos 50 y 50%, me parece que en cada caso de manera concreta vamos a revisar y vamos a convenir con las partes a través del diálogo, para que no se violenten las situaciones ni de la cabecera municipal ni de las agencias.

En el caso de Matatlán yo creo que tenemos que ratificar el acuerdo que se firmó hace tres años y creo que eso sería un avance significativo, pero igualmente vamos a trabajar en torno a Zapotitlán del Rey con su agencia en la cual tiene mayor número de habitantes y en otros casos vamos a buscar ese diálogo, primero a través de la instancia correspondiente que es el Instituto Estatal Electoral, a través de la Dirección de Usos y Costumbres y lógicamente nosotros en coadyuvancia vamos a sumarnos a lograr ese tipo de acuerdo de tal manera que no haya diferencias y que no trastoque la paz y la tranquilidad en esas comunidades.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias señor Ingeniero García Corpus, le pregunto al Diputado si desea hacer uso de su derecho a réplica, se le concede el uso de la palabra.

El Diputado José Vásquez Morales:

Con relación a esto señor Secretario hay varios municipios, caso Matatlán según, caso Santa María Zoquitlán, la mayor parte de la cabecera municipal y todas sus agencias de policía no están de acuerdo o no estuvieron de acuerdo en una elección de Presidentes Municipales, si hay posibilidad por este lado buscar el mecanismo viable porque no es precisamente Santa María Zoquitlán hay muchos mas el caso de los chontales, por cierto los amigos de Quiegolani apenas nos visitaron en estos días y muchos mas no.

Yo le pediría ahí que buscaran los mecanismos viables para que los caciques ya no estén imponiendo de candidatos a sus aliados.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias Diputado José Vásquez, con el concluimos la primera ronda, y pasamos a la segunda ronda de preguntas y respuestas incluso puede ser después de que tome el uso de la palabra, el diputado Benjamín Robles Montoya del Grupo Parlamentario de Convergencia a fin de que formule hasta dos preguntas.



Diputado Benjamín Robles Montoya

Muchas gracias compañera diputada, antes de formular las preguntas y dado el desarrollo que ha tenido esta comparecencia quisiera hacer solamente un par de precisiones, las comparecencias se vienen dando por dos vertientes una porque la soberanía aquí presente decidió que era importante convocar a varios servidores públicos para poder revisar lo que viene en el informe de gobierno, y la otra corresponde al propio ejecutivo que en su informe señaló que los funcionarios públicos estarían en toda la disposición de venir aquí a referirse a estos temas, no es esta comparecencia para que se le rinda un culto a ningún servidor público y lo quiero decir porque hace rato le observaba a unos compañeros diputados que no se está cumpliendo el acuerdo parlamentario que se escribió la Gran Comisión, la verdad si es necesario volver a convocar al Secretario de Gobierno hay que hacerlo pero el procedimiento está muy claro y se lo voy a decir de una vez a la compañera diputada y si es necesario que se revise, los diputados podemos formular como ella lo plantea hasta dos preguntas en cada ronda el funcionario da respuesta y después hay una réplica aquí no hay derecho a contrarréplica porque no venimos a que se le de un espacio al funcionario correspondiente en este caso al Secretario de Gobierno, venimos hacer los señalamientos de lo que no está bien hecho.

Dicho lo anterior pues yo le doy la bienvenida aquí al Secretario General de Gobierno a este salón de multiusos hoy habilitado para las comparecencias mañana lo vamos a habilitar para instalar Colegio Electoral, el jueves estará habilitado para nuestra Sesión Ordinaria que hemos decidido tener todos los jueves, y le quiero decir antes de formular las preguntas también que a raíz de lo que le decía al compañero diputado del PT sobre esos dimes y diretes, si alcanza o no recurso vamos a revisar en la cuenta pública primero lo que se ejerció en el 2007, nosotros tenemos graves dudas grandes dudas de cómo se ha ejercido el recurso y vamos a ver ahí después vamos en sus tiempos y formas lo que haya que hacer para asignar recursos a todas las dependencias incluida la Cámara de Diputados.

De lo que dijo el compañero Zenen Bravo también quiero hacer una referencia yo espero que así como difundió que se reunió con el cuando tenga las respuestas a lo que el fue a plantear también lo difunda porque ahorita solamente difundió una reunión que no tiene mayor logro que el tratar de exhibir a un compañero diputado por un movimiento que representa.

Y de los recursos que aquí se están planteando pues lo que debiésemos esperar del Ejecutivo del Estado es un planteamiento de mucho mayor trascendencia como proponer cosa que no viene en esta propuesta fiscal que hizo el ejecutivo que se asignen recursos de una manera diferente en todos los municipios de suerte tal que se garantice que las agencias municipales puedan contar con recursos porque es una demanda sentida en la mayor parte de los municipios del Estado.

Contextualizo mis preguntas Secretario General de Gobierno, yo creo que todos estaremos de acuerdo en que la falta de oferta laboral ha venido provocando una gran estabilidad social y política en nuestro Estado de acuerdo a la cifras de este informe de gobierno y de pasados informes nosotros podemos revisar que los últimos tres años los empleos eventuales y los referidos a otros grupos como son el seguro voluntario facultativo y a los propios estudiantes porque a eso se refiere también el informe. En materia de empleo no se ha logrado ningún incremento real, en el 2005 se planteó 124,000 asegurados en el 2007 hay otros 124,000.

Por otra parte según las cifras el sector privado concretamente de CANACINTRA se señalan que durante el conflicto del año pasado a que ya se aludió también en esta comparecencia se perdieron más de 21,000 empleos que no se han recuperado y en contraste con esta situación



el personal ocupado en el gobierno del Estado durante el 2007 si creció y lo pudimos ver en su informe, en el informe de gobierno pero únicamente creció en una dependencia en la Secretaría de Protección Ciudadana, me imagino que fueron puros policías fue el incremento de empleos que se genero, yo le quiero hacer la siguiente pregunta Secretario General de Gobierno y la voy a formular de muchas formas para que quede muy precisa ¿ de que manera la Secretaría a su cargo esta coordinando a las Dependencias y entidades del gobierno del Estado para que se pueda resolver este problema del desempleo sobre todo porque así estamos comprobando con lo que estamos exponiendo el asunto tiene que ver con graves repercusiones de carácter social, es decir el gobierno del Estado ha diseñado y puesto en operación algún programa para resolver el problema del desempleo? Y en caso de que así fuera nos gustaría saber Secretario General de Gobierno cuales son las características y metas de ese programa porque esperamos que la Secretaría a su cargo si disponga de un sistema de manejo y análisis de información que le permita identificar los problemas que se van a tener que pueden tener repercusiones sociales y que pueden caer como ya le he señalado en asuntos tan graves y delicados como el desempleo.

La segunda pregunta que le quiero formular tiene que ver comparto de lo que aquí también ya se señalo, uno de los principales problemas de inestabilidad política en Oaxaca es precisamente ya se comentaba hace un rato la distribución y ejecución de los recursos del ramo 33 resulta que en el 2007 a través del fondo 3 a 65 municipios de los mas grandes que representan el 11.4% se le asignaron recursos por 1378 millones de pesos es decir el 50.8% 60 municipios que representan el 11 se les entrego esta cantidad de 1373 millones pero en contraste a 136 municipios los mas pequeños los mas pobres del Estado recibieron de este mismo fondo un total de 78.3 millones de pesos es decir solamente el 2.9 del total de los recursos asignados a los municipios por esta fuente de financiamiento, yo le pregunto Secretario General de Gobierno ¿ Tiene la Secretaria a su cargo un diagnostico sobre este problema, lo ha elaborado, tiene algunas propuestas de solución, si es así? Por supuesto que nos gustaría conocerlas por que nos parece que la Secretaría General de Gobierno debiese informar en esta comparecencia si existe ese estudio y sobre todo otro un estudio evaluativo sobre las formulas de distribución del ramo 33 pues es un hecho a todas luces que después de 10 años esas formulas no han logrado cambiar la pobreza y marginación en la que viven la mayor parte de los municipios de Oaxaca, le agradezco de antemano sus respuestas.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias señor diputado Benjamín Robles Montoya, se le concede el uso de la palabra al señor ingeniero García Corpus a fin de que de respuesta a los planteamientos que ha formulado el diputado Robles Montoya.

El Ingeniero Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno:

Gracias diputada Sofía, diputado Robles Montoya yo coincido de entrada en varios planteamientos que hace usted, yo creo que no debe de haber culto a la persona de ningún servidor publico ni de nadie, me parece que cuantas veces nos solicite este Congreso aquí estaremos en lo particular yo tengo una plena vocación de comparecer y de aceptar el intercambio de opiniones y de análisis que se considere conveniente para el mejor servicio a Oaxaca.

Creo que en cuanto a las dos preguntas que señalan y que son muy claras al menos así las entiendo, el problema en Oaxaca y en cualquier lugar tiene que ver con un problema de inversión, con un problema de empleo, con un problema de ingresos con un problema de

distribución equitativa de la riqueza yo creo que a usted le faltaron algunos datos que ojala que los pudiéramos compartir de cómo esta distribuida la riqueza en nuestro Estado.

Y obviamente que ahí nos vamos a ir para atrás hablamos hace rato de los 100 municipios mas pobres, de los cuales 47 y 48 se encuentran en nuestro Estado, hablamos de las mas de 10,000 comunidades 14,000 comunidades y 10,000 comunidades con cerca de una población de 500 habitantes en cada una de ellas. Y hablábamos hace rato para ser claros en términos económicos en el asunto de los migrantes la remesa de los migrantes hoy se constituye yo diría en el equilibrio económico que le da certidumbre todavía a este Estado con lo cerca de trece mil millones de pesos anuales por concepto de remesas de migrantes.

Y lógicamente que usted me pregunta que ¿cual es el proyecto económico del gobierno? El proyecto económico del gobierno efectivamente esta fincado en una propuesta de desarrollo de ciertas regiones y de ciertos temas que el gobernador ha expuesto de manera reiterada el tema de turismo, el tema de relanzar Huatulco en los próximos días y que es un tema que trae el gobierno federal a través de FONATUR el tema de la carretera a Huatulco y la carretera que va a Puerto Escondido la preocupación de integrar el mercado interno de las regiones hacia nuestro Estado, de tal manera que los productos que se dan en la Costa no se vayan a Guerrero, y los productos que se dan en la Cuenca de Papaloapam no se vayan a Veracruz sino que se trata de que el mercado interno lo mejoremos, y se trata de otras palabras de reactivar el mercado interno ¿Cómo vamos a reactivar el mercado interno diputado? Ese es el gran reto con inversión pública y con inversión privada y con el manejo transparente de los recursos provenientes del el Gobierno Federal y de tal manera que estos los que están destinados a crear fuentes de empleo se apliquen de manera correcta.

Hablar del programa económico implica hasta donde yo tengo conocimientos también revisar el asunto de la refinería en Salina Cruz, el proyecto económico que tiene que ver con el desarrollo de la generación de energía limpia en la parte del Istmo de Tehuantepec, inversiones importantes que van a generar empleo, que van a generar ingreso que van a generar una alternativa de producción de energía limpia para nuestro Estado.

En términos de los recursos y que yo comparto los elementos que da quiero simplemente nada mas comentarle que en la asignación de los recursos hacia los municipios en lo que se refiere al ramo 33 y al ramo 38 es la Cámara de Diputados Federal quien asigna directamente esos recursos, ahí viene municipio por municipio cuanto le corresponde a cada uno de esos municipios yo coincido con usted la formula es injusta hace mucho tiempo la formula para asignar recursos a los municipios era por el nivel de pobreza y en ese sentido a nosotros nos acusaban que éramos privilegiados estamos hablando de la época que en la cual se destinaban recursos bajo esa formula que es el periodo del Presidente Salinas, cambió la formula hoy la formula es por el numero de población y por lo que recaudas obviamente en Estados con una capacidad industrial con un desarrollo industrial importante pues obviamente que la recaudación es mayor.

Una vez me atreví en esta soberanía siendo diputado a hacer una propuesta para recaudar mas y que tuviéramos mayores importaciones del Gobierno Federal yo en esa ocasión propuse en esta soberanía que pudiéramos nosotros contabilizar todos los recursos que a través del tequio damos en cada una de las comunidades es trabajo en términos económicos diputado el capital es capital de uso y capital de cambio tiene dos modalidades valor de uso y valor de cambio así dicen los economistas, el tequio por lo tanto es una expresión de fuerza de trabajo y por lo tanto tiene un valor lo que le da valor a las mercancías es la fuerza del trabajo empleada para su producción y en ese sentido estaríamos en una situación diferente a cómo la que estamos

ahora y entonces lo que pediríamos es que si contabilizamos todos esos recursos en la asignación en la formula estaríamos en mejores condiciones de poder obtener recursos adicionales por recaudación de recursos por parte de la población.

Que tenemos que hacer, lo que tenemos claro también es que tenemos que buscar y aquí en el Congreso les tocara a ustedes revisar a la mejor la modificación las normas fiscales y de recaudación que tenemos que hacer para que podamos tener mayores ingresos.

Y el otro tema diputado efectivamente es el tema de cómo gastamos los recursos, creo que es sumamente necesario avanzar en la transparencia, avanzar en la revisión de cuentas, avanzar en como se manejan los recursos públicos para que no haya ningún problema. Quiero decirle para su conocimiento que en este año tenemos cerca de 38 auditorias al Estado de Oaxaca, en promedio a nivel nacional son 6 auditorias, que esperamos, esperamos que la federación que los organismos que tienen que hacer la revisión de los recursos y su destino nos puedan decir las observaciones y en todo caso se puedan establecer las acusaciones y las sanciones correspondientes, si las hubiera.

Hasta este momento lo que nosotros hemos señalado reiteradamente que no se puede y usted lo conoce perfectamente una empresa que la estén auditando todo el año pues obviamente que la paralizan, nosotros como gobierno lo que decimos es transparencia total, rendición de cuentas, en el gobierno y en cualquier instancia en que se manejen recursos públicos incluso en aquellos en donde no se utilizan recursos públicos pero no se puede paralizar el trabajo y el accionar de un gobierno, yo quisiera decirle que coincido con usted creo que aquí en la Cámara Local en los próximos días habrá de revisarse el presupuesto que se va a aprobar para el año del 2008, creo que ustedes tendrán que revisar minuciosamente cada una de las partidas y en función de las necesidades de los Oaxaqueños habrán de destinar los recursos suficientes que ustedes consideren a cada una de las situaciones de necesidad de los Oaxaqueños.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias Ingeniero Manuel García Corpus, le pregunto al Diputado si desea hacer uso de su derecho a replica, se le concede el uso de la palabra al diputado Benjamín Robles Montoya.

Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:

Muchas gracias, que bueno que hay una gran coincidencia en lo que planteamos, con lo que acepta aquí el Secretario General de Gobierno, ojala, porque ya nos paso la pelota aquí a los miembros de esta Legislatura, asumamos el gran reto que tenemos que ya lo advertíamos en la pasada sesión de que este paquete fiscal que nos envió el ejecutivo dista mucho de lo que aquí se ha aceptado, dista mucho, por el contrario este paquete fiscal prevé el que se endeude hasta el tope a Oaxaca y que no haya capacidad para impulsar el desarrollo del Estado.

Que bueno que se aceptó con las atribuciones que tenemos que la fórmula no funciona para que entonces nosotros podamos, poder rediseñar dicha fórmula, del planteamiento que hace el Secretario General de Gobierno de las Auditorias a mí me queda claro que en este país y sobre todo en este Estado las auditorias se las hacen por dos cosas, con tanta insistencia como las treinta y ocho que aquí se comentan o porque de plano quieren apretarte, quieren someterte o porque no confían en lo que has estado gastando, que a mí me parece que eso es lo que está pasando con Oaxaca, no hay confianza en el Gobierno Federal del uso del dinero público que ha pasado por las arcas del Gobierno Estatal.



Por eso es importante meternos de lleno al tema de la transparencia y meternos de lleno al tema de la fiscalización, a mí me parece Secretario que las preguntas que le hicimos, ya hable de las coincidencias pero también dejan evidente que la Secretaría General de Gobierno, no ha logrado ni tener un diagnóstico ni coordinar los trabajos para enfrentar la situación que vive Oaxaca, pero esperaríamos que a partir de esta comparecencia y dadas las coincidencias nos pongamos a trabajar sobre el particular, Gobierno del Estado, Congreso, cada quien con sus atribuciones para poder coincidir y espero que coincidamos en algo, yo creo que el problema fundamental de Oaxaca Secretario General de Gobierno, es la economía, la falta de empleo.

Como lo dije quien hoy está al frente del Ejecutivo del Estado en su campaña política, inclusive en su lema, "Empleo y Seguridad", por cierto que hemos caído en esos dos índices, pero lo que es más grave y se lo voy a documentar, nada más usted échele un vistazo, yo pensé que el peor Gobierno que había tenido Oaxaca era el de José Murat, revisamos sus propios informes, es más revisamos el informe a la mitad del sexenio para ver como andábamos en materia de empleo y como andamos ahora, pues resulta que hoy estamos peor que en el sexenio de José Murat, que yo pensaba que era el peor de todos los Gobiernos.

Entonces, el principal problema de este Estado es la economía y la falta de empleo, si nosotros vamos a seguir dependiendo, si vamos a seguir dependiendo de las remesas en grave problema estamos, si esas remesas no llegaran, usted debe saberlo como Secretario General de Gobierno, el clima de inestabilidad que se crearía en Oaxaca.

Hay otros temas que dejamos en el tintero Secretario General, yo esperaríamos que esta Legislatura no tenga que llamar al Secretario General de Gobierno, que el demuestre la voluntad con la que se dirige a esta Soberanía, viniendo sin necesidad de ello, aunque dejo a un lado el tema de la violación constante a la Constitución que ha hecho el Ejecutivo del Estado, todavía hace unos días veía yo en el aeropuerto una gran manta con el nombre de Ulises Ruiz violando otra vez la Constitución.

Hay cosas que hay que corregir, yo esperaríamos, entonces no espere usted que esta Legislatura lo llame a cuentas, si sabe que hay una serie de reflexiones, de dudas, de preocupaciones así sea de un solo miembro de esta Legislatura, tenga usted la sensibilidad política de acudir al llamado de cualquiera de nosotros.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias señor Diputado Robles Montoya, continuando con la segunda ronda le concedemos el uso de la palabra a la Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández:

Muy buenas tardes compañeros integrantes de la Comisión de Gobernación, señor Secretario que nos visita, distinguidos visitantes.

Yo quiero antes que nada aclararle a la señora Presidenta que no voy a admitir una llamada de atención porque de acuerdo con las bases a que se sujeta las comparecencias si nos vamos a la letra o a su interpretación jurídica no debemos de ser suspendidos en las intervenciones, detenidos, tenemos que hablar porque precisamente vamos a intervenir sobre el tema.

Dicho lo anterior quiero mencionar que no se sinceramente si la idea de los constituyentes del 24 fue esto, esto, que se pretende llamar Glosa del informe con la comparecencia de los señores secretarios porque de repente me acuerdo cuando fuimos a la escuela y noto que a cada pregunta se dan los acordeones que llevábamos o las sopladitas para que se orienten en la contestación, se me hace una falta de respeto para todos y más para esta LX Legislatura.

En lo demás ya que no podemos hacer mucho por cambiar este formato rígido donde se nos priva de un verdadero derecho de desglosar y de referirnos a 365 días que abarca el informe y sin mencionar a los griegos filósofos, ni a los poetas, sino yéndonos a la realidad el señor secretario dice que es de humanos reconocer errores, así empezó, me pareció muy bien, es de humanos reconocerlos, yo nada más le agregaría para rectificarlos, sigue diciendo que el pidió una disculpa pública al pueblo de Oaxaca por sus errores, creo haberlo leído en varios periódicos, y en lo personal dije lastima que el causante de esto no haya pedido disculpa que era Ulises Ruiz y sigue siendo Ulises Ruiz.

Todo lo que sucedió y quiero seguirme refiriendo a las palabras del señor secretario, dice que es el momento de una recomposición del tejido social, lo escuchamos o sea vamos a reconciliarnos, que es lo que todos y cada uno de los partidos políticos propusimos la reconciliación, pero para hacer esta recomposición del tejido social tenemos que empezar por aquello que causa molestia a los ciudadanos de Oaxaca, aquello que está en la sustancia y que aquí si es la sustancia como es el Gobernador, está hablando de cambio de mandos, que bueno que se den los cambios de mandos, ojalá se iniciaran por la cabeza para que Oaxaca ya descansa, para que encontremos verdaderamente la recomposición del tejido social, para que alcancemos la Reforma del Estado y demás.

Dentro de toda esta incongruencia yo si quisiera para salida de las buenas intenciones rogar al señor secretario, que creo que es un hombre de buena fe, que empiece a darle atención a las mujeres porque veo el informe, ahora si me voy a meter al informe y hay tal pobreza que ni siquiera gastaron dos cuartillas para hablar de las mujeres, cuartilla y media porque no hemos alcanzado de visualizar a las mujeres y tampoco nos damos cuenta que no se trata de buenas intenciones como las que describe aquí que en un plan de docencia a la mejor le pondría yo un 6, no se trata de docencia se trata de realidades, se trata de visualizar; aquí se menciona que hasta han tenido convenios con el Instituto Estatal Electoral para que se nos favorezca a las mujeres, pues ha sido un fracaso, en las últimas elecciones donde quedaron las mujeres señor secretario, en el piso, aquí en el Congreso de cuarenta y tantos miembros solamente ni diez mujeres escasamente, entonces no le hicieron caso y a que obedece esto aquí quiero señalarlo, a que hacemos los cambios en la Ley Electoral pero no sancionamos el desacato ni nos hemos preocupado por que verdaderamente se cumpla con esta obligación.

Creo que hemos desentendido que para que haya y aquí viene la congruencia señor secretario, un Estado verdaderamente de derecho donde haya legalidad, la mujer debe de ser colocada en el lugar de igualdad que le corresponde porque así habrá democracia, superación, desarrollo, bienestar y todo lo demás de tal manera que mi sugerencia para que verdaderamente pudiéramos creer en las buenas intenciones es ya que se trata de hacer cambios, pues yo pediría que se creara una Secretaría de la Mujer, hay DIF que se dedica a la familia, pero a la mujer donde está la secretaria de la mujer para que pueda impulsar el crecimiento de las demás mujeres, donde está aquella mujer que pueda defendernos realmente para hacernos visibles en todos los escenarios, hablamos de políticas transversales, públicas, hablamos de acciones afirmativas, pero todo se ha quedado en el discurso señor secretario.

Yo le rogaría también para ser completamente congruentes con esa seguridad a la que también se refiere su informe, ahí si en dos tres cuartillas, que el Gobernador Gobernara a la luz, que no se escondiera en la cueva u osara para que nadie lo viera o que no saliera lleno de guaruras porque parece que no es el que gobierna, parece que la inseguridad le llegó también a él, me acuerdo cuando andaba en campaña “a partir de mi arribo al gobierno no habrá plantones, no habrá marchas, no habrá bloqueos” y que ¿No los institucionalizo el propio señor? ¡Hasta su casa van! Y se la toman y no lo dejan salir, ahora que no tenemos ya aparte de los bloqueos de carreteras, tomas de oficinas, secuestros de funcionarios, ¿no tenemos levantones? ¿No tenemos femicidios y feminicidios?

Entonces yo si quisiera aquí vienen mis preguntas señor secretario inquirirle sobre que hace en la atención de delitos contra la mujer una funcionaria insensible cuya salida le han pedido multitud de agrupaciones civiles se llama Aída Gómez Piñón ¿Qué cosa ha hecho en esta dependencia? ¿Cuál es la situación real de la fiscalía señor Secretario?, ¿Con que presupuesto cuenta para su ejercicio?; porque en casos específicos aducen que no hay traductores, aducen que no hay equipo, aducen que no hay dinero, y ahí van las mujeres a quejarse y las llevan otra vez de regreso a sus comunidades, olvidando que el Ministerio Público es una institución única e indivisible y que aquí se deben de ventilar las indagatorias y después mandarse al ámbito jurisdiccional o los jueces que correspondan porque muchas veces es en los Distritos en los Municipios donde se fustiga a la mujer, se le acosa y se le convence para perdonar al violador, al homicida y demás a la mejor no tiene dinero esta fiscalía, yo quería saber con que presupuesto cuenta para cumplir con su obligación.

¿Cuántos asuntos han consignado en esta fiscalía? Delitos contra la mujer, llámense violencia intrafamiliar, llámense homicidio, feminicidios, lesiones etcétera, ¿Cuántos? porque no tenemos ni estadísticas, pero lo mas importante ¿Cuántos han concluido por sentencia condenatoria?, porque ha veces es tan deficiente la indagación que los ponen en libertad por falta de elementos para procesar o por cualquier otro motivo dejando impune el delito y mas lastimada la mujer y a su familia.

Hay algo que no se han ocupado mucho ni siquiera en hacer encuestas, ni tener números exactos, aún cuando sabemos que Oaxaca ocupa el segundo dramático lugar en homicidios de mujeres en feminicidios; yo quiero preguntarle señor secretario ¿Cuántos feminicidios se han registrado en el Estado en el lapso de un año? Y que abarca su informe, y cuanto femicidios; por favor sáqueme de la duda porque cuando yo veo que Oaxaca casi se equipara allá las muertas de Ciudad Juárez, me parece increíble y hemos llegado al extremo de tener mas mujeres muertas porque tenemos menos justicia, menos personas que se ocupen de visualizar a la mujer en su justa medida.

Por otra parte para concluir y eso que ya le leí la parte donde habla de materia electoral, quiero preguntarle ¿Cuál ha sido el resultado habido desde que se firmo el convenio con el Instituto Estatal Electoral para impulsar la paridad en las candidaturas a cargos de elección popular?, me reservo señor secretario el derecho de replica

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias Diputada Perla Woolrich, le concedo el uso de la palabra al Ingeniero García Corpus para que responda los planteamientos que ha formulado la Diputada Perla Woolrich.

Ingeniero T. Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno:

Gracias Diputada Sofía Castro, en cualquier, ciudadana Diputada Perla Woolrich, en cualquier comparecencia y en cualquier presentación de funcionarios es habitual que lo acompañen subsecretarios y que en algún momento presenten algún documento, no es ninguna vergüenza no saber en un momento dado, yo quiero decirle que soy ignorante de muchas cosas y en ese sentido a veces solicito amablemente que me apoyen, no tengo vergüenza en decirlo, soy agrónomo, soy en parte economista y un año de intentar ser abogado, entonces obviamente que hay temas que tengo que recurrir a mis compañeros a los cuales se los agradezco, pero además insisto es un asunto que en cualquier lugar se da, lo veíamos en la Cámara Federal con los grandes doctores, las eminencias que incluso hasta en la misma, donde están los once letrados también les pasan documentos ahí, para que opiniones, nadie sabe todo y como lo decía el filósofo Sócrates “Yo solo se que no se nada”.

En ese sentido, yo no se si por lo menos seis alcanzo pero por lo menos creo que hay posibilidades ahí de aprender y de aprenderle a usted muchísimo; en segundo lugar yo creo que los comentarios que hace efectivamente en el informe el tema de las mujeres es un tema que debe ser atendido mayoritariamente, que tiene que ser atendido de forma mas eficiente; y bueno en relación a la funcionaria a la que usted a la que usted hace alusión obviamente yo no podría decirle que tengo las denuncias que se han hecho en su contra, las desconozco en este momento, si usted como Diputada nos los hace llegar pues obviamente que tendremos que revisarlas para que podamos actuar en consecuencia.

En términos de dar cifras, en términos de los homicidios de mujeres, primero yo quiero decirle que coincido con usted en que es un tema que no se puede permitir mas en Oaxaca, el que se tengan ese tipo de asesinatos en contra de mujeres y que obviamente la Procuraduría General de Justicia del Estado tiene que hacer su trabajo, el gobierno del Estado tiene que hacer su trabajo a fin de evitar la incidencia de ese tipo de acontecimientos. En términos de lo que nosotros estamos haciendo con el Instituto Estatal Electoral para que el convenio del numero de mujeres que participen en este Congreso obviamente son asuntos de los Partidos Políticos, obviamente es un asunto que tiene que ver con el Instituto Estatal Electoral al cual nosotros de manera respetuosa pues obviamente que le reiteraremos este compromiso que usted acaba de presentar y en términos de lo primero que señalaba de que la situación de Oaxaca cambiaría con la situación de sus funcionarios usted mencionaba uno, usted lo sabe porque es una experta y una persona conocedora de la parte legal que bueno el señor Gobernador Ulises Ruiz Ortiz fue electo por seis años en términos de lo que marca la ley el gano la elección las inconformidades se fueron a los Tribunales y el es Gobernador Constitucional por seis años y su periodo se vence en el 2010 que es para lo que fue electo obviamente que fueron los electores los que lo eligieron, fue la ciudadanía el que lo eligió y obviamente que será la ciudadanía quien lo sancione.

En términos también de este año electoral, las elecciones se dieron, los ciudadanos plantearon sus preferencias electorales y en ese sentido lógicamente que se respeta lo que dice la ley.

Yo creo que en términos de los datos precisos de lo que usted me señalaba no los tengo a la mano en este momento pero adquiero el compromiso de presentarlos efectivamente nos faltan hacer las estadísticas, yo creo sinceramente que no hay quien tenga esos datos de manera precisa y contundente de señalar el numero de homicidios de mujeres en nuestro Estado; sin embargo hay el compromiso que tenemos que trabajar para tenerlos en una próxima reunión.



La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Perla Woolrich para que formule su replica.

Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández:

Estoy consiente señor secretario de que en efecto todas las comparecencias se dan en la forma que usted lo menciona porque vienen acompañados de funcionarios para que en un momento dado les pasen los datos, sin embargo yo mencionaba hace un momento tendrá razón de ser esta farsa? Y me hago la pregunta porque también tenemos preguntas ya conocidas y tenemos respuestas que son sumamente laudatorias para que se luzcan, esa era la intención de decir vale la pena?. A lo mejor podemos diseñar un nuevo modelo para acabar con este rigor de las comparecencias; en lo demás yo estoy también sabedora de que en materia electoral los partidos políticos son los que deben de impulsar la participación de las mujeres y lo conozco porque en todas absolutamente todas las plataformas, estatutos cuerpos de leyes internas de los partidos viene esa recomendación, pero cuando yo estoy leyendo la parte del informe no hablo de buenas intenciones de los partidos sino aquí se dice enfáticamente que celebraron un convenio con el Instituto Estatal Electoral a fin de que impulse la paridad de las candidaturas a cargos de elección popular, y mi pregunta fue tan clara que era .Cómo ha influido ese convenio?, no le estaba yo preguntando de los partidos porque nos lo sabemos de memoria, sino se firmó el convenio aquí consta cuál ha sido el resultado.

Por otra parte yo sé que el tema de las mujeres es un tema que no es patrimonio de Oaxaca solamente , es mundial, lo conozco lo sé, sé que se han firmado suscritos, convenios internacionales, tienen casi la misma validez que algún artículo de la carta magna lo sé, pero si me preocupa y aquí es mi desesperación señor secretario que aquí en Oaxaca no veamos el mínimo avance pareciera que todas las organizaciones llamémosles ONG o funcionarias, vamos ha hablar también de las que defienden Derechos Humanos se estén únicamente ocupando de lo secundario de la mujer violada, de la mujer maltratada, de esto, de aquello pero no de las medidas preventivas que la ley del libre acceso de las mujeres a una vida valga la redundancia libre de violencia señala, necesitamos hacer realidad ese documento y de allí mi petición, mi insistencia que pudiera haber una secretaria de la mujer, una secretaria de la mujer que se ocupe básicamente de la mujer en todo el estado y que puedan allí llegar etcétera. Si lo molesté espero que me disculpe, pero usted nada mas viene a cumplir con una obligación legal, no viene por su gusto. Gracias.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias diputada Perla Wooldrich, se le concede el uso de la palabra al Diputado Gerardo García Henestroza a fin de que formule sus preguntas.

El Diputado Gerardo García Henestroza:

Buenas tardes señores Diputados, Diputadas, Ingeniero Manuel García Corpus, con el debido respeto al Honorable Congreso.

Mi intervención va enfocada a cerca de la tanta transparencia que habla el Tercer Informe de Gobierno de Ulises Ruiz y bien lo decía hace unos días allá por Yogana el Presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa, que de nada sirve que los Diputados hagamos leyes tan bonitas cuando Oaxaca, cuando en todo México se están muriendo de hambre.



Hace aproximadamente un año fue aprobada por la Cincuenta y Nueve Legislatura la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, esto déjenme decirles que no le va a venir a dar solución a los problemas que tiene Oaxaca, porque desgraciadamente en este informe los recursos no han sido debidamente transparentados y el pueblo de Oaxaca exige que se le de información tanto de lo que pasa en el Ejecutivo como en el Judicial y como en el Legislativo.

En esta nueva ley no están involucrados para que rindan cuentas los partidos políticos, los organismos autónomos, las Universidades Autónomas y lo más peligroso los ayuntamientos, ya el partido Acción Nacional está proponiendo reformas y adiciones a esta nueva ley porque pensamos que no ha sido al cien por ciento hecho y una ley homologada como la que tiene el Gobierno Federal.

Mi pregunta va en lo siguiente señor Secretario, usted atiende a organizaciones civiles donde a través de dádivas solucionan problemas de las organizaciones y dentro del fondo de lo que sucede en Oaxaca, esto simple y sencillamente no creo que el Ejecutivo transparente estos recursos, me gustaría saber ¿Cuántos recursos le destinan a las organizaciones civiles?

Y por otro lado usted hablaba acerca de el transporte y hace rato ya tocaron el tema, se ha informado que hay cantidades de concesiones falsas, clonadas que se generó en la propia Secretaría de Transporte en el sexenio pasado, yo no se si usted o a quien le toque informar a cuantos funcionarios han sido sancionados o aprehendidos por estos delitos, muchas gracias.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias señor Diputado García Henestroza, se le concede el uso de la palabra al Ingeniero García Corpus para que responda a los planteamientos del Diputado García Henestroza.

El Ingeniero Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno:

Gracias Diputada, Diputado Gerardo García Henestroza, quiero decirle que el tema de la transparencia y la rendición de cuentas no es exclusivo del Gobierno de Oaxaca, si revisamos hoy los últimos acontecimientos nacionales, nos vamos a encontrar que hay severos cuestionamientos no solamente este Gobierno sino anteriores Gobiernos están siendo investigados por supuestos malos manejos de recursos públicos y estoy hablando de la más alta esfera del país hasta las rancherías y los municipios.

Este tema no es exclusivo del Gobierno de Oaxaca y hoy le quiero decir y lo están investigando, pero también quiero señalarle que hace rato se decía que se hacen auditorias por desconfianza o porque quieren apretar y yo digo que porque quieren apretar, nada más que a este apretón a este momento como también los señalamientos a nivel nacional no hay un solo argumento real que no sea acusación sin fundamento, que se prueben las irregularidades que se señalan.

Yo coincido con usted se tiene que trabajar en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, en el caso nuestro aquí tenemos toda la disposición porque esta se reforme y tenga las adiciones necesarias a fin de que esté más allá que la que tenemos a nivel nacional, pero yo le diría que eso no es suficiente, el problema de la corrupción y el problema de la transparencia señor Diputado no es un asuntos del Gobierno, va más allá del asunto del Gobierno, es un asunto que tiene que ver, insisto, con el modelo económico que tenemos, es parte, es un asunto que va pegado a la forma económica en que se está manejando no este Gobierno sino los Gobiernos anteriores y hablo del modelo.

Las corrupciones más grandes y si usted revisa las corrupciones en términos de las grandes empresas transnacionales ahí están señaladas, Hank Ron entre otras y van a decir es que eso está por allá, si es cierto, pero eso es parte del modelo capitalista y neoliberal que tenemos y la corrupción es parte de ese modelo y nosotros no podemos escondernos a esa realidad y en este caso nosotros lo que podemos decir en este momento es que efectivamente la corrupción tenemos que pararla a como de lugar, nosotros estamos comprometidos con eso, no solamente en términos de las leyes y efectivamente el Presidente de la República tuvo razón, la Constitución tiene más de 500 modificaciones y si leemos lo que dice la Constitución nos vamos a encontrar que en la mayor parte de los artículos no tienen ninguna aplicación real, derecho a la vivienda, derecho al empleo.

Es decir es lo mismo, yo coincido plenamente en que aparte de que en términos legales tengamos que abordar este tema y también la preocupación que hay en que esto se pueda también aplicar y resolver en términos de los municipios, quiero decirle ciudadano Diputado que a partir de 1997 el convenio de coordinación fiscal por primera vez le dio en ese convenio la posibilidad de que se le dieran recursos a los municipios y es ahí en la parte del Gobierno federal donde se tiene que hacer las modificaciones a las fórmulas de distribución, ojala que se esto se pueda hacer en el Estado pero eso está definido por la ley en términos nacionales.

Yo creo que tenemos que trabajar de manera conjunta en el tema de transparencia y en el tema de acceso a la información, tanto en la parte legal como en la parte cultural y en la parte de la aplicación de los recursos tanto federales como estatales.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias señor Ingeniero García Corpus, le concedemos el uso de la palabra a la Diputada Guadalupe Rodríguez Ortiz del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Permítame Diputada ¿Desea hacer uso de su derecho de réplica? Adelante Diputado Gerardo.

El Diputado Gerardo García Henestroza:

Nada más para su información señor Secretario no me contestó la segunda pregunta que era respecto si ha habido detención por las clonaciones y la otra es acerca de lo que creo que a todo Oaxaca le interesa y tengo entendido que en Oaxaca nos han querido tomar el pelo, me tomé el atrevimiento de imprimir las obras que son licitadas exclusivamente por el Gobierno federal.

En Oaxaca las dependencias que licitan es el Instituto Mexicano del Seguro Social, Semarnat, Sagarpa, SCT y la única que encontré fue la del CECYTE, donde están licitando un autobús, pero Oaxaca y yo creo que esto le va a interesar mucho a los empresarios, porque simple y sencillamente las obras importantes que se llevan a cabo en Oaxaca no son licitadas, el 80% del recurso que maneja el Gobierno del Estado son por asignaciones directas y el 20% licitación pública por invitación restringida o asignación directa.

Con esto quiero decirle que si hay necesidad de trabajar por Oaxaca y porque realmente se transparenten los recursos y las obras, se tenga realmente el cuidado de que hay una supervisión, no solamente del ámbito de la Secretaría que le corresponda sino a la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados Local para que veamos nosotros realmente que no existan fotografías nada más en el informe y de obras que no están.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias señor Diputado García Henestroza, le concedemos el uso de la palabra a la Diputada Guadalupe Rodríguez Ortiz del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Diputada Guadalupe Rodríguez Ortiz:

Buenas tardes con el permiso de la presidenta de la Comisión de Gobernación, se ha abundado mucho aquí de la multiplicidad de problemas que competen a la Secretaría General de Gobierno, no vamos a abundar la Fracción del PRD tiene la percepción y es la posición que vamos a hacer manifiesta en este momento, de que a lo largo de este año ha habido una ausencia en materia de política interna para la solución de los conflictos que a lo largo y ancho del Estado surgen, tanto sociales, políticos, religiosos, etc; existen en este momento en este Estado interlocutores varios para la resolución de estos problemas, interlocutores que son de poderes políticos fácticos no instituidos a los que no les reconocemos legalidad, sin embargo, esto viene a redundar en el desdibujamiento de la Secretaría General de Gobierno.

Esto ha hecho que la resolución de los asuntos que debiera tener la rectoría, la Secretaría General, se pierden en la diversidad de interlocutores varios, la Fracción del PRD pregunta al Secretario General de Gobierno ¿Qué va a hacer para superar esta deficiencia que hoy los ciudadanos perciben para que esta Secretaría pueda realmente tener el control, la rectoría de la solución de los conflictos que surgen en el Estado?

La Fracción Parlamentaria del PRD también inquiera al Secretario General que nos informe si existen cuerpos de inteligencia al servicio del Gobierno del Estado, en caso afirmativo ¿Bajo el mando de quien están y con que recursos cuentan? Es cuanto.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias Diputada Guadalupe Rodríguez, se le concede el uso de la palabra al Ingeniero García Corpus para que responda a estos dos planteamientos que ha formulado la Diputada Guadalupe Rodríguez Ortiz.

El Ingeniero Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno:

Yo quisiera aprovechar la pregunta de la Diputada Guadalupe Rodríguez Ortiz, para dar contestación a dos temas que me formuló el señor Diputado Henestroza.

La primera en términos de que funcionarios hay detenidos, hubo detención de tres funcionarios de COTRAN, hay cuatro detenidos por andar falsificando documentos y lógicamente que se van a seguir manteniendo las detenciones de aquellos que hayan cometido fraudes en términos de lo de transporte.

Segundo, usted señalaba que mantenemos con dádivas a las organizaciones, yo no puedo aceptar esos términos, el Gobierno federal y los Gobiernos de los Estados en nuestro caso hay programas a los que tienen acceso todo mundo y lógicamente que nosotros con la interlocución que tenemos vemos que cumplan la norma y en ese sentido los apoyos serán no en términos de dádivas sino en términos del acceso que tienen y que deben tener a los programas que tanto el Gobierno Federal como del estado han planteado para las diferentes organizaciones y si

tuviera alguna duda yo le pudiera hablar de PROMUSAC, de FAPA, del Joven Emprendedor, de los que maneja la SEDESOL y todos los demás programas que obviamente se conjuntan a nivel de cada Estado y se trabajan de esa manera.

En cuanto a la pregunta de la Diputada Guadalupe Rodríguez Ortiz, yo lo que le podría decir es que el informe habla de realidades que hemos hecho, hace una año si los que vivimos en Oaxaca hiciéramos un recuento y miráramos hacia el pasado encontraríamos 600 barricadas en toda la ciudad, cuatro veces el aeropuerto cerrado, fueron cerca de nueve mega marchas o un poquito más, de cientos de personas que se manifestaron en un sentido, respetable, en que había prácticamente situaciones de violencia, de linchamientos populares, prácticamente las dependencias estuvieron cerradas, funcionarios incluso la Cámara de Diputados sin sesionar y las condiciones en que se vivía en ese momento era de una total zozobra.

Nosotros nos dedicamos desde el primer día que asumimos esta responsabilidad de reestablecer el orden, de buscar el acuerdo, esto no es ninguna mentira, los hechos están, las negociaciones que hemos iniciado con el magisterio y con todas las organizaciones han sido sumamente respetuosas y en el marco de la Ley, este año ni el catorce de junio, ni el veinticinco de junio, ni el dos de noviembre la ciudadanía se vio afectada en su libre tránsito, este es un trabajo que se ha hecho de mucha concertación, de una vocación democrática, insisto, digna, respetuosa que hemos tenido con la ciudadanía.

Yo le puedo asegurar que hay una claridad en cuanto a la política interna que tenemos, conocemos la agenda de riesgos que tenemos en la entidad, conocemos los problemas y estamos enfocados a resolverlos, hemos dado cuenta aquí de los problemas del transporte, de los problemas agrarios, hemos hablado aquí de los problemas que tenemos en los municipios, hemos hablado aquí del tema económico y que nosotros coincidimos que la gobernabilidad sin desarrollo económico pues obviamente que no podemos hablar de gobernabilidad si no hay situaciones que concurran para abatir la pobreza y la marginación en nuestros pueblos.

Que la Secretaría General, como lo perciben algunos ciudadanos, no tiene el 100% del manejo de la política interna, usted señala que hay poderes fácticos, yo lo único que le puedo decir es que lo que tenemos en la Secretaría, con lo que tenemos es lo que hacemos, yo tengo compromisos muy claros con la sociedad en el sentido de buscar la Gobernabilidad, la paz y la tranquilidad para el desarrollo de las actividades de los oaxaqueños y en ese sentido yo creo que vamos caminando.

Usted me pregunta que si hay un cuerpo de inteligencia, pues el único cuerpo de inteligencia que tenemos y que a lo mejor no somos muy inteligentes somos los que trabajamos en la Secretaría, no tenemos ninguna área en ese sentido, no tenemos un CISEN a nivel del Estado y por lo tanto yo no le puedo decir que hay recursos, ustedes aquí mismo van a revisar el tema de la asignación de recursos, obviamente que una Secretaría que esta como responsable de la política interna aquí y en cualquier lugar debe tener un sistema de inteligencia que permita crear condiciones que no generen situaciones problemáticas en el Estado.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias señor Ingeniero García Corpus, le pregunto a la Diputada si desea hacer uso de su derecho a réplica, adelante Diputada Guadalupe.



La Diputada Guadalupe Rodríguez Ortiz:

Señor Secretario quedaría de nuestra parte exhortarlo a que efectivamente todos los hilos de la política interna que conlleva su función los tenga en rectoría la Secretaría General de Gobierno y en esa medida encontrará en quienes hoy nos encontramos en este Congreso el respaldo para sacar adelante los trabajos y la resolución, la solución de los conflictos que surjan en cualquier parte de nuestro Estado.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias Diputada Guadalupe Rodríguez, continuando con la segunda ronda se le concede el uso de la palabra a la Diputada Francisca Pineda Vera, del grupo parlamentario del partido de la Revolución Democrática a fin de que formule sus preguntas al señor secretario compareciente.

La Diputada Francisca Pineda Vera:

Muy buenas tardes compañeras diputadas, compañeros diputados, visitantes el día de hoy, señor secretario ingeniero García Corpus, la Fracción Parlamentaria del PRD, le solicita informe el número de administradores municipales del Estado de Oaxaca, que mecanismos de control se tiene sobre ellos en cuanto al manejo de recursos municipales que ejercen y que perfil se consideran para ser propuestos, lo anterior en virtud de que existen casos donde administradores han ejercido su responsabilidad hasta por periodos de seis años y en otros casos no comprueban los recursos de manera adecuada, es cuanto señor secretario.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias diputada Francisca Pineda Vera, se le concede el uso de la palabra al ing. García Corpus para que responda a los planteamientos de la Diputada Pineda Vera.

El Ingeniero Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno:

Gracias Diputada Sofía, Diputada Pineda Vera son diecinueve administradores que tenemos y ahí cuatro consejos municipales, nosotros no tenemos interés en que haya administradores, el problema existe como seguramente lo tendremos a partir del primero de enero, es que los partidos políticos tienen que ponerse de acuerdo, nosotros hemos insistido, hemos hecho un llamado a las dirigencias de los partidos políticos para que con rectoría del Instituto Estatal Electoral, formen las mesas de negociación, negociaciones que tienen que estar en el marco de la legalidad para ver la composición que deben de tener sus ayuntamientos, de igual manera comentarle que en el caso en donde hay desacuerdos o no hay condiciones para que se lleven a cabo las elecciones, obviamente que por mandato de este Honorable Congreso del Estado, el ejecutivo tiene la facultad para el nombramiento de los administradores, que tenemos que revisar, tenemos que revisar que los administradores sean gentes honorables, tenemos que buscar que los administradores rindan cuentas y transparenten la utilización de los recursos.

En ese sentido nosotros disponemos de una dirección que esta en contacto permanente con los administradores y estamos exigiendo que rindan sus informes del periodo en el cual están funcionando como administradores, si quiero señalar que en algunos casos por acuerdos de los propios pueblos, de los propios habitantes, hay administradores que ya han rebasado el límite de los 3 años, incluso ya van para seis años y algunos hasta piensan ser candidatos para Presidentes Municipales de esas comunidades, nosotros esto lo estamos revisando y



lógicamente que compartimos su preocupación, me parece que en el caso de los administradores tenemos que crear condiciones de rendición de cuentas que eviten los malos manejos en perjuicio de la ciudadanía.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias ing. García Corpus, le pregunto a la Diputada Francisca Pineda Vera si desea hacer uso de replica, muchas gracias diputada Pineda Vera.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Eva Diego Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de que formule su pregunta.

La Diputada Eva Diego Cruz:

Buenas tardes con el permiso de esta Soberanía, señor Secretario General de Gobierno Ingeniero Manuel García Corpus, es claro que no hay mayor compromiso para cualquier Gobierno que garantizar el respeto a los derechos humanos y es obvio que recordando el año pasado los oaxaqueños tenemos una historia de división, de atraso, un problema social, político y económico.

Yo quiero decir que únicamente como comentan varios compañeros hubo violación de derechos humanos, pero también quiero decir que se violaron los derechos de los niños, el derecho a la educación, se violó el derecho al trabajo, el derecho a la libertad de expresión, el derecho al empleo, hubo violación de derechos humanos de particulares contra particulares, pero ahora como representante de la política interna del Estado de Oaxaca, quiero preguntarle señor Secretario si nos puede ampliar a esta Soberanía la información respecto a las acciones específicas y concretas que ha implementado el Gobierno del Estado para atender las recomendaciones que emitió la Comisión Nacional de Derechos Humanos en torno a la secuela del conflicto social que vivimos los oaxaqueños.

También quiero preguntarle señor Secretario que en base a la crisis económica que han pasado muchos comerciantes del centro histórico de la pequeña y mediana empresa y de acuerdo a los convenios firmados con el Gobierno Federal de apoyar a Oaxaca que también es parte de México, quiero decirle que acciones ha encaminado el Gobierno Federal para implementar que nuevamente esa economía del Estado de Oaxaca resurja y pueda terminar o pueda abatir ese problema de empleo que tenemos en estos momentos en Oaxaca y que tanto, que tanto se siente en la gente que mas lo necesita, es cuanto.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias Diputada Eva Diego, se le concede el uso de la palabra al Ingeniero García Corpus para que responda a estos planteamientos que ha formulado la Diputada Eva Diego.

El Ingeniero Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno:

Diputada Eva Diego, el tema de derechos humanos como lo señalé al inicio de mi intervención a raíz de los acontecimientos del 2006 ha sido el tema fundamental tanto de organismos internacionales como de organismos no gubernamentales.

Efectivamente los derechos humanos son un tema que lo abordamos en toda la extensión y lógicamente que uno de los derechos humanos que están ahí señalados en las respuestas que

solicitó la Comisión Nacional de Derechos Humanos es el derecho a la educación de parte de los niños es un asunto que está revisando la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la misma Corte que pidió la información en torno a los derechos de la educación.

Quiero decirle que en términos de la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos el Gobierno del Estado aceptó en sus términos esa recomendación hecha por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Gobernador emitió un acuerdo para que todas las instituciones revisaran en términos de los elementos que presentaba la Comisión Nacional de Derechos Humanos, revisaran el informe y dieran contestación de manera muy puntual.

Se iniciaron diecisiete averiguaciones previas de las cuales, señale hace un momento dos han sido acumuladas y ocho en procedimientos administrativos, la recomendación era muy clara en ese sentido que decía: Iníciense los procedimientos administrativos y/o penales a que haya lugar, se han iniciado los procedimientos administrativos tanto en el Contraloría como en las instancias de Consejos de Honor y Justicia y lógicamente que se tienen ya respuestas al respecto, no encontrándose en términos de los funcionarios titulares de las dependencias ninguna sanción en ese sentido.

En cuanto a los homicidios hemos sido muy claros, estos los atrajo la PGR, esperamos que la PGR también nos de a conocer los avances en las investigaciones para deslindar responsabilidades y en el caso de fomentar una cultura de derechos humanos, la Subsecretaría de Derechos Humanos dependiente de la Secretaría ha iniciado toda una campaña en defensa de los derechos humanos, promoción de los derechos humanos, una cultura de los derechos humanos en que se está trabajando, hoy en la tarde se clausura un Diplomado de Derechos Humanos a funcionarios para que éstos a su vez se multiplique esta cultura a nivel de todos los funcionarios en el Estado.

Y lógicamente que la parte de la recuperación económica, yo quiero decirle que siendo un actor presencial en los momentos álgidos del conflicto, el señor Secretario de Gobernación prometió apoyar a Oaxaca con cerca de mil millones de pesos para su reactivación económica siempre y cuando, señaló el, que se dieran muestras que el conflicto se terminara y que el Gobernador de Oaxaca podía gobernar Oaxaca.

Esto en reiteradas ocasiones lo hemos señalado que Oaxaca ya avanzó en otra etapa, ellos mismos reconocen que Oaxaca vive ya en otra situación, simplemente que ese acuerdo que hizo o ese compromiso que hizo el señor Abascal, la actual administración no lo reconoce dice que fue una expresión del Señor Secretario de Gobernación y que no hay recursos para apoyar a Oaxaca en ese sentido.

Por más que hemos reiterado en diferentes reuniones de que es un compromiso de la institución y que este tiene que cumplirse a cabalidad con los oaxaqueños, la respuesta que se nos ha dado es que no existe ningún documento por escrito y que por lo tanto no hay más recursos que los que están asignados en este momento.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias señor Ingeniero García Corpus, le concedemos el uso de la palabra al Diputado Floriberto Vásquez Vásquez.



El Diputado Floriberto Vázquez Vázquez:

Gracias Diputada Presidenta de la Comisión de Gobernación señores Diputados, señoras Diputadas, medios de comunicación, público en general, Señor Secretario General de Gobierno, en la medida en que todos Gobierno, sociedad, representantes populares asumamos nuestro compromiso y responsabilidad en las tareas asignadas estaremos garantizando la paz y el desarrollo social.

Señor Secretario quiero preguntarle qué avances hay en las pláticas conciliatorias en el conflicto agrario entre las comunidades de Santa Cruz Ocotál y Santa Cruz Condoy pertenecientes a los Municipios de Ocotepéc y Quezaltepéc Mixe respectivamente, donde lamentablemente ha habido muertos, situación que requiere mayor presencia de los órganos de seguridad pública a fin de evitar más hechos de violencia.

En ese tenor planteo también la necesidad de una mayor comunicación y coordinación entre la dependencia que usted representa y la Comisión de Asuntos Agrarios cuya Presidencia me ha conferido este Congreso; lo anterior con el propósito de coadyuvar en la búsqueda de soluciones en los conflictos agrarios a través del diálogo y la conciliación para preservar la paz social en las comunidades. Es cuanto señor secretario. Muchas Gracias

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias Diputado Floriberto Vázquez, tiene el uso de la palabra el señor Secretario el Ingeniero García Corpus para que responda a los planteamientos que se han formulado el Diputado Vázquez Vázquez.

Ingeniero T. Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno:

Gracias Diputada, señor Diputado Vázquez Vázquez, en el transcurso de la comparecencia yo he señalado que unos de los asuntos más delicados que tenemos en el Estado es lo referente a los conflictos agrarios, lo más lamentable en el tema agrario es la pérdida de vidas humanas, conflictos que parecieran no existir o que no son focos rojos como se clasificaban en anterior administración; focos rojos, focos amarillos y focos verdes nosotros señalamos que en el caso de Oaxaca el tema agrario por la cultura que tenemos de la tierra pues obviamente que esto alcanza niveles de violencia y pérdida de vidas humanas, hemos reiterado con las instancias federales que en el caso de Oaxaca tienen que destinarse los recursos suficientes a fin de que se pueda resolver los 14 asuntos graves que tenemos y los más de 162, 165 asuntos que tenemos ahí en cartera con la Secretaría de la Reforma Agraria, yo lo voy a invitar como Presidente de la Comisión de la Reforma Agraria para que conozcamos el convenio que la Secretaría que está impulsando que firmemos en la primera quincena del mes de enero con el Gobernador y el Secretario de la Reforma Agraria.

El único problema que tenemos ahí como efectivamente lo señalaba el Diputado de Acción Nacional es que ahora se cambian las reglas en los convenios se quiere que haya paripazo 50 y 50% , yo le hacía mención al Secretario de la Reforma Agraria que en la solución del asuntos de Teojomulco ahí se puso por parte de la Secretaría o por parte del Gobierno Federal cerca de 100 millones pero también nosotros señalamos que en infraestructura y en el fideicomiso también el Gobierno del Estado puso una cantidad mayor de los 100 millones de pesos, estamos ahí platicando con el a efecto que también se consideren todas las aportaciones en obras para coadyuvar al tema de la solución de los conflictos agrarios, ahí les señalamos la urgente necesidad de poder coordinar esfuerzos con la Comisión Nacional de Indígena que

preside Luís H. Álvarez para que de manera conjunta busquemos bolsas adicionales a la de la Secretaría de la Reforma Agraria y podamos concluir temas agrarios que no tienen que ver con 20, con 30 con 40 millones de pesos.

Lamentablemente en el caso de Santa Cruz Ocotla y Santa Cruz Condoy que es una superficie menor cerca de cincuenta tantas hectáreas se suscito un problema hace 4 o 5, 4 meses mas o menos y con perdida de vidas humanas; en primer lugar nosotros hemos llamado a las partes a tratar de llegar a acuerdos de paz de treguas que permitan jalar a la mesa a las partes en conflicto y buscar acuerdos de solución de los conflictos en ese sentido ahí tenemos firmado un acuerdo de paz después de los acontecimientos tenemos que revisar en el caso de los deudos los apoyos que están comprometidos; que de alguna otra manera el Gobierno del Estado de manera solidaria los va a hacer pero este asunto como todos los demás van a estar en la cartera que tenemos que firmar con el Secretario de la Reforma Agraria a fin de que se pueda cumplir con la normatividad y con lo que le corresponde a cada instancia de gobierno en este caso la materia agraria tiene que ser resuelta por la Secretaría de la Reforma Agraria y la conciliación que hasta este momento no la tenemos por parte de la Procuraduría Agraria en nuestro Estado.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muchas gracias Ingeniero García Corpus, ¿Desea hacer uso del derecho a replica?

El Diputado Floriberto Vázquez Vázquez:

Queda respondida la pregunta Presidenta.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muy bien señor secretario en razón de que se han dejado de atender algunas consideraciones que son de interés para esta presidencia le solicito nos pudiera responder algunos planteamientos.

Primero artículo 20 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo en su fracción octava establece una facultad para tramitar excitativas para la pronta y expedita administración de justicia dado que en la glosa del informe no se refiere a ninguna excitativa, quisiera saber si existe alguna que hubiera emanado de la responsabilidad del conductor de la política interna del Estado a fin de atender los temas como los que citó aquí el Diputado el doctor Magdiel Hernández Caballero.

Segundo usted hizo referencia a que se llevaron acabo 112 elecciones con sistema de partidos políticos, sólo le quiero recordar que hay un municipio que no ha tenido elecciones por el sistema de partidos políticos que es el municipio de Santiago Laollaga y me interesaría saber cuál es la dinámica que ha conducido esta Secretaría General para responder no sólo con el derecho de participar en procesos electorales que tienen los habitantes de aquel municipio.

Y por lo que hace el apartado que señala la página 691 del anexo 2 hace referencia a tres juicios de controversia constitucional y a un juicio de acción de inconstitucionalidad supongo contra el Ejecutivo quisiera que nos dijera de que asunto se trata.

Tercero, también usted dice que hace falta un 40% para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos quisiera saber en que hacen consistir ese 40% y por otro lado también hay un grave señalamiento de algunas irregularidades



en las notarías, quisiera saber si ha hecho uso de las facultades a las que se refiere la fracción XII del artículo 20 en promover o cuantas visitas han practicado a las notarías para revisar su cabal cumplimiento como fedatarios de los actos de comercio que se realizan entre particulares y por otro lado también en este rubro quisiera saber a cuanto ascienden los apéndices o libros que se hayan quemado durante el conflicto y que salvaguardaban los contratos que obran en el Registro Público de la propiedad y por último quisiera saber a cuanto ascendió el costo del año de la Reforma del Estado que se practico el año que acaba de concluir, por sus respuestas le agradezco su intervención, adelante señor secretario.

Ingeniero T. Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno:

Muchas gracias Diputada Sofía, bueno en relación a sus preguntas de la facultad de excitativas que hayamos hecho nosotros como Secretaría General de Gobierno en cada uno de los temas tanto económico, como de impartición de justicia, como en el tema social hemos procurado al interior del gobierno establecer los gabinetes de seguridad, los gabinetes económicos, el gabinete social de tal manera que le podamos dar orden a la actividad de gobierno.

Hay algunas regiones que por su grado de conflictividad obviamente que tienen que verse con los actores, regreso al tema de la zona triqui, el tema de la zona triqui no solamente son las dos desaparecidas, hay señalamientos de unos y otros en el sentido de que se ha asumido la justicia por propia mano y obviamente que nosotros hemos buscado que esto no se de en regiones como la zona triqui las excitativas que hemos hecho en términos tanto al interior del gobierno como con las propias organizaciones ha sido en el sentido de que dialoguemos y que lleguemos a acuerdos que nos permitan llevar la institucionalidad hacia esas comunidades y hacia esos lugares.

Hemos comentado en varias reuniones con el Procurador a fin de que se lleve acabo la investigación de manera precisa y lo mas rápido posible para que se encuentren ya con resultados en relación a ese incidente, en lo que se refiere a las elecciones efectivamente en Santiago Laollaga no se llevó acabo la elección, no hay condiciones así lo definió el Instituto Estatal Electoral, hay una división profunda entre los habitantes, hay dos partes sumamente encontradas que no permiten que en un clima de paz y tranquilidad se lleven acabo las elecciones y lógicamente que nosotros no podemos convocar o mejor dicho no podemos opinar ante la instancia correspondiente que es el Instituto Estatal Electoral a que convoque a elecciones si es que no hay las condiciones mínimas para que la gente pueda emitir su voto, nosotros estamos trabajando con las partes en términos de conciliar intereses, en términos de buscar esas condiciones y que las elecciones seguramente extraordinarias se lleven acabo con acuerdo de las partes.

Cuando me refiero a que hay un avance del 60% en las recomendaciones de Derechos Humanos, pues obviamente me refiero a que en algunos temas como es el caso del fideicomiso que se va a implementar éste todavía no esta operando se han identificado a los deudos se ha estado platicando con ellos pero falta que ya se opere el fideicomiso en los términos señalados.

Las investigaciones en términos de los homicidios se están llevando acabo, yo señalaba hace un momento que en el caso de la PGR tiene sus investigaciones faltan sus conclusiones y bueno en ese sentido no podemos hablar que se ha cumplido la recomendación y en el caso de las investigaciones en contra de funcionarios, esto todavía se sigue trabajando en lo que se refiere a los acontecimientos del 25 de noviembre no obstante que en el caso de los sucesos del día 16 ya hay responsables ahí que son cinco personas que todavía faltan que están mejor dicho detenidos.



En cuanto a las notarias públicas éstas se practican visitas cotidianas en el transcurso del año se han hecho 60 visitas ordinarias de inspección de igual número de notarios correspondiendo 33 visitas a notarios con residencia en el distrito judicial del centro y 27 con residencia en los distritos judiciales de la cuenca, istmo, costa y mixteca, ahí se a detectado una irregularidad con un notario público en el cual se han tomado ya las medidas correspondientes a fin de quitarle su fiat por irregularidades y obviamente por ser un tema que tiene que ver con irregularidades se han tomado las medidas correspondientes, en términos a la pregunta que me hacia si tenía conocimiento del juicio de inconstitucionalidad como se señala ahí en el informe, yo le digo con toda sinceridad que ese asunto si no lo tengo registrado.

La Diputada Presidenta Sofía Castro Ríos:

Muy bien hemos escuchado al señor Secretario General de Gobierno dando cumplimiento a la glosa del tercer informe de gobierno y con lo cual se dan por concluido los trabajos de esta Comisión Permanente de Gobernación desde luego agradeciendo la presencia del ingeniero Manuel García Corpus y de todos los presentes, los señores legisladores, señoras legisladoras y lo que se da por concluido los trabajos de esta tarde.

Se levanta la sesión